

EL SOCIALISTA

Núm. 387 - PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Del 15 al 31 de agosto de 1985 / 45 pesetas



El Estado prevé un gasto superior a los 5.000 millones de pesetas para atajar el consumo de drogas, verdadero cáncer de la sociedad occidental

Plan nacional de lucha contra la droga

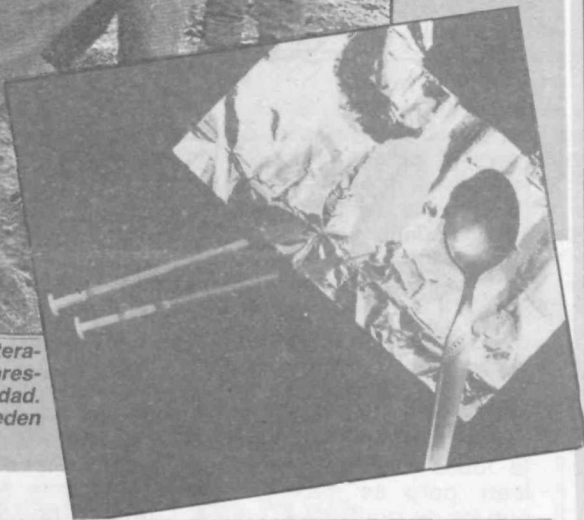
La escalada del consumo de drogas ha aumentado alarmantemente en los últimos años. En un reciente informe del fiscal especial de lucha contra la droga, Jiménez Villarejo, los datos reflejaban que en 1984 han muerto en España por sobredosis o adulteraciones de heroína 170 personas.

El Gobierno, sensibilizado ante el problema que representa la droga en nuestro país y plasmando uno de los objetivos que se marcó en el debate sobre el Estado de la Nación, ha aprobado el Plan Nacional sobre Drogas, que contempla la reinserción social de los drogadictos. Los objetivos del plan son reformar el Código Penal en materia de delitos relacionados con el tráfico de drogas y ofrecer una red pública de servicios de atención suficiente y transparente para el usuario y para la sociedad en su conjunto, entre otros. Asimismo, el plan propone crear una estructura de coordinación a nivel de la Administración central que facilite la coordinación entre los distintos departamentos y las Administraciones autonómicas. Por otra parte, se prevé el nombramiento de un delegado del Gobierno, adscrito al Ministerio coordinador del Plan Nacional sobre Drogas, que contará, a su vez, con un gabinete técnico para el desarrollo de sus funciones.

Páginas 4 y 5



La rehabilitación de los drogadictos en centros terapéuticos y de tratamiento de toxicomanías es imprescindible para lograr su reinserción en la sociedad. Los trabajos al aire libre en estos centros pueden ayudar a lograrlo.



Página 3

Declaraciones de Manuel Chaves sobre la Ley Orgánica de Libertad Sindical

Luis Velasco, secretario de Estado de Comercio, habla sobre la evolución del comercio exterior.

Página 8

Javier Albarrán, heroinómano arrepentido, se encuentra ya en un centro de rehabilitación en la sierra de Cazorla.

Página 10

EDITORIAL

Concitar a las meigas

El señor Fraga se ha calzado sus botas de siete leguas y está haciendo el «pulgarcito» por Galicia. De parroquia en parroquia busca saciar su irrefrenable apetito, de tendencias más que dudosas, porque se puede comer «crudo» a cualquier parroquiano bien intencionado que se ponga en su camino.

Pero todo esto no dejan de ser anécdotas de una personalidad aturullada y tumultuosa, aunque encierre rasgos de auténtica finalidad política del jefe de la oposición. Y quizá sea éste el punto que más interés analizar. Textualmente ha declarado: «Abrimos los brazos generosamente a cuantos quieran oponerse al socialismo» no es que esté dispuesto a estudiar y confeccionar una alternativa, no, su único postulado es una «santa alianza» contra los socialistas. No se trata de elaborar propuestas que puedan solucionar los problemas acuciantes de los españoles, se trata de expulsar del poder a unos advenedizos políticos que han quebrado la continuidad de la derecha, reaccionaria o conservadora, en el poder, hay que evitar que el partido socialis-

(Pasa a la pág. 2)

Organizaciones juveniles y estudiantiles socialistas de más de 40 países celebraron en Sevilla el XVI Congreso de la Unión Internacional de Jóvenes Socialistas (IUSY).

Página 11



Más de 14.000 mujeres reunidas en Nairobi

La Conferencia Mundial sobre el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer reunió en Nairobi (Kenia) a más de 14.000 mujeres de casi todos los países del mundo. A la reunión de Nairobi acudieron representantes de las organizaciones gubernamentales y de las no gubernamentales. Esta última fue la más numerosa de todas, unas 12.000 mujeres, y también la más colorista y variopinta, ya que

en los 300 talleres que organizaron podían verse personas de todas las razas del mundo.

En estos talleres, que duraban desde las 9 de la mañana a las 5.30 horas de la tarde, con una hora para comer, las participantes hablaron sobre todos los temas relacionados con la mujer.

También durante la Conferencia se recogieron firmas en contra del apartheid, a favor de la supresión de la deuda externa de los países del Tercer Mundo, en contra de la intervención norteamericana en Nicaragua y contra la nuclearización creciente del mundo.

Páginas 12 y 13





■ Nuevo presidente boliviano

Víctor Paz Estenssoro fue elegido 75 presidente boliviano en la segunda vuelta gracias a los votos de las minorías de izquierda, en particular del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), de Jaime Paz Zamora. El nuevo presidente consiguió 70 votos en la primera votación y 94 en la segunda. Eran necesarios 79 para la elección presidencial. Su opositor, el general retirado y ex dictador, Hugo Banzer, de Acción Democrática Nacionalista, sólo obtuvo los 51 votos de los miembros de su propio partido.

Víctor Paz Estenssoro, de setenta y siete años, es la cuarta vez que ocupa la presidencia de la República. Ocupó la presidencia por primera vez entre 1952 a 1956, mandato en el que se nacionalizaron las minas y se extendió el voto a los analfabetos. El segundo mandato lo obtuvo entre 1960 y 1964, y un tercero consecutivo, pero fue derrocado a los tres meses por el general de la Fuerza Aérea René Barrientos. ■

■ Festival Mundial de la Juventud

El día 3 de agosto concluyó en Moscú el XII Festival Mundial de la Juventud, al que han asistido más de 20.000 delegados de más de 157 países. En el Festival estaban representadas desde organizaciones comunistas (eurocomunistas y prosoviéticas) hasta la Unión de Jóvenes Radicales y Liberales (ILFRI) y la Unión Internacional de Jóvenes Socialistas (IUSY).

El documento final fue del beneplácito de todos los delegados; en el mismo se hace referencia al problema de la deuda externa de los países del Tercer Mundo y valora positivamente la contribución de los países no alineados y apoya a las Naciones Unidas en el XL Aniversario de su fundación.

La delegación española estaba compuesta por 150 delegados representantes de 17 organizaciones, entre ellas las Juventudes Socialistas, las Juventudes Comunistas, la Juventud Obrera Cristiana y el Consejo Nacional de la Juventud de Cataluña. ■

El mundo entero conmemoró el XL Aniversario de la bomba atómica

Hiroshima: Nunca más

El 6 de agosto de 1945. Son las 8.15 horas de la mañana. El bombardero B-29 norteamericano «Enola Gay» deja caer sobre el cielo de la ciudad japonesa de Hiroshima a Little Boy (pequeño muchachito). En sus entrañas llevaba una bomba de uranio de una potencia de 12,5 kilotonnes. Era la primera bomba atómica utilizada contra una ciudad. Desde entonces el horror de Hiroshima y la imagen del hongo nuclear quedó grabado para siempre en la conciencia de la humanidad.

De los aproximadamente 343.000 habitantes de Hiroshima, murieron en los dos primeros minutos más de 60.000 personas, hombres, mujeres y niños, y más de 100.000 resultaron heridos. En total, la tragedia, con todas sus posteriores secuelas, causó la muerte de más de 200.000 personas.

Muchas de estas personas quedaron desintegradas, volatizadas, por una bola de fuego provocada por la bomba de unos 3.000 grados centígrados. En el Museo de la Paz de Hiroshima, dirigido por uno de los supervivientes de la tragedia, una de las cosas más impresionantes son las sombras que dejaron las personas volatizadas.

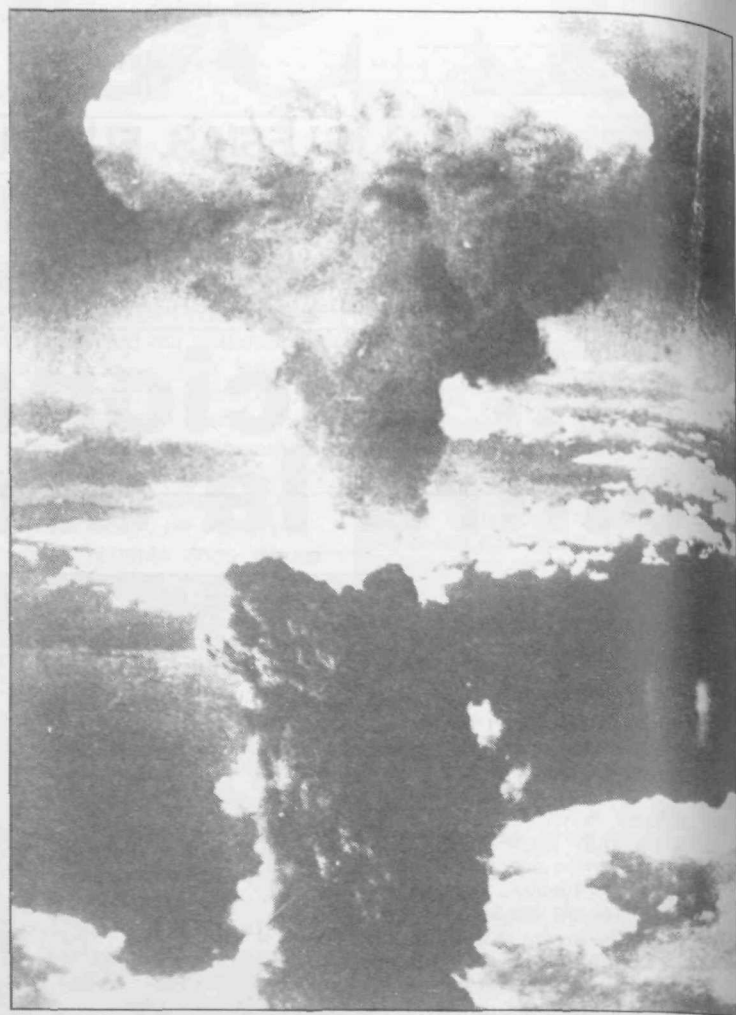
El pasado 6 de agosto, ciudades de todo el mundo conmemoraron el XL Aniversario del holocausto de Hiroshima.

Tañido de campanas, suelta de cientos de palomas, cadenas humanas por la paz, etcétera, fueron algunas de las manifestaciones de millares de personas en todo el mundo.

En la ciudad japonesa de Hiroshima se celebró una impresionante ceremonia a la que asistieron supervivientes y familiares de los fallecidos. A las 8.15 horas la circulación quedó detenida, sonaron cientos de sirenas y tañeron las campanas de los templos. El alcalde de la ciudad hizo un llamamiento a la URSS y a los EE. UU. para que cesen en sus pruebas nucleares y no haya más Hiroshimas en el mundo.

El presidente norteamericano Ronald Reagan, hizo asimismo un llamamiento a todos los países del mundo para que «el átomo nunca más sea usado como arma de guerra, sino como un instrumento de paz».

En estos momentos en los que tantos conflictos bélicos asolan nuestro planeta, todos debemos recordar aquel 6 de agosto de 1945 para que juntos clamemos todos al unísono una sola palabra: PAZ. Como dijo el primer ministro japonés, Yasuhiro Nakasone, en la ceremonia por las víctimas «rezo por la felicidad en el otro mundo de los muertos de Hiroshima, convertidos en la piedra angular de la paz». ■



El fatídico hongo nuclear que destruyó el 6 de agosto de 1945 más de 200.000 vidas humanas.

ANÁLISIS

Elecciones en México

Ludolfo Paramio

Considerada habitualmente como una revista conservadora, en especial por las críticas que en sus páginas se vierten contra la revolución sandinista, la revista *Vuelta* tiene, sin embargo, un indudable prestigio en México. Probablemente todos los intelectuales la leen, pero es más extraño que los de izquierda lo confiesen: el número de junio de *Vuelta* obtuvo, sin embargo, este privilegio gracias a un artículo de Octavio Paz, en el que se apuntaba al posible fin de la hegemonía social del partido gobernante: «PRI, hora cumplida».

La argumentación de Paz era que la posible victoria del PAN, el partido conservador y pronorteamericano, en las elecciones para gobernador en Sonora y Nueva León, o su ascenso en las elecciones para la Cámara, podía suponer el comienzo de un proceso de destrucción de la abso-

luta hegemonía tradicional del PRI. Una victoria, siquiera marginal, del PAN abriría la puerta hacia un futuro de bipartidismo, lo que sería bueno para el establecimiento en México de una democracia *sin adjetivos*, y para la propia reforma moral de un partido gobernante al que la prepotencia ha conducido a la corrupción.

Ya se conocen los resultados de las elecciones del 7 de julio: el PRI, el *ogro filantrópico* del que habla Octavio Paz, conserva las gobernaduras en todos los Estados, incluyendo aquellos en los que el PAN había puesto sus mayores expectativas. Y el número de diputados de elección directa conseguidos por la oposición no se ha modificado de forma sustancial. No parece haberse cumplido aún, la hora del PRI.

Hay varios peros. El primero y más grave es que existen

serias acusaciones de fraude electoral en favor del partido gobernante.

Donde termina la política puede empezar la *alquimia electoral*. Hay serias razones para dudar de la honestidad de los resultados, y la posibilidad de que se hubiera producido en todo caso una victoria del PRI no permite olvidar el precio que paga el país por la perpetuación de mecanismos electorales deshonestos.

El segundo pero es que el análisis de Paz tiene un punto de verdad muy significativo: la regeneración del PRI y la refundación de la izquierda mexicana se podrían ver por un avance del partido conservador. Hoy por hoy, la hegemonía social abrumadora de la que goza permite al PRI combinar las más extrañas y dispares corrientes ideológicas, aglutinadas en torno al poder y bajo el recuerdo de la Revolución.

La izquierda, por su parte, es aún casi insignificante. El PSUM, el viejo partido comunista ahora ampliado con otros grupos de izquierda, no posee una verdadera alternativa al confuso magma del priísmo, y, lo que es peor, tiene en su armario esqueletos del pasado, como el dinero recibido de la ultrazquierda guerrillera —procedente de un secuestro— y ahora recuperado por la misma banda armada —o por otra del mismo nombre— por el muy expeditivo procedimiento de secuestrar al dirigente comunista Martínez Verdugo. Que el PRI mantenga su dominio absoluto de la sociedad mexicana, incluso en duras condiciones de caída del nivel de vida, es ante todo sorprendente. Pero además puede no ser ni bueno ni inevitable. Como decía un cartel electoral de la oposición, «no hay PRI que cien años dure». ■

EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Redacción y Administración:

Calle Ferraz, 70.
Madrid-28008
Teléf. 470 11 12

Edita:
«EL SOCIALISTA, S. A.»
Imprime:
Altamira, S.A.I.G.
Ctra. de Barcelona,
kilómetro 11,200. Madrid
Depósito legal: M-845-1977

Tirada de este número:
170.000 ejemplares

(Viene de la pág. 1)

ta continúe gobernando, no porque lo hagan mal o porque los conservadores y adláteres tengan propuestas más acertadas, sino porque lo que importa es recuperar el poder al precio que sea.

Mal enfoque político el que inicia el señor Fraga en Galicia. Afortunadamente, los gallegos no se dejarán envolver en esta posición que intenta desviar el carácter autonómico del proceso electoral y pedirán explicaciones a la gestión del señor Fernández Albor. Fraga es una especie de sombra que intentará ocultar los fallos, la inoperancia del gobierno autonómico gallego y para ello utilizará frases escandalosas, vertirá afirmaciones grotescas y tendrá gestos llamativos. Junto al «compañero» de última hora, el señor Cuevas, hará chistes fáciles sobre sus



paisanos, pero estos pobres recursos, no serán suficientes para justificar ante un pueblo, que como el gallego está cansado de paisanaje, la gestión que ha hecho la Xunta.

El viaje electoral del señor Fraga por

tierras gallegas no dejará de ser un extravagante paseo veraniego, concitador de viejas meigas y sortilegios que tan hábilmente utilizó siempre la derecha para anclar en el pasado a Galicia. ■

Según declaraciones de Manuel Chaves, secretario de Asuntos Económicos, Sociales y Sindicales del PSOE

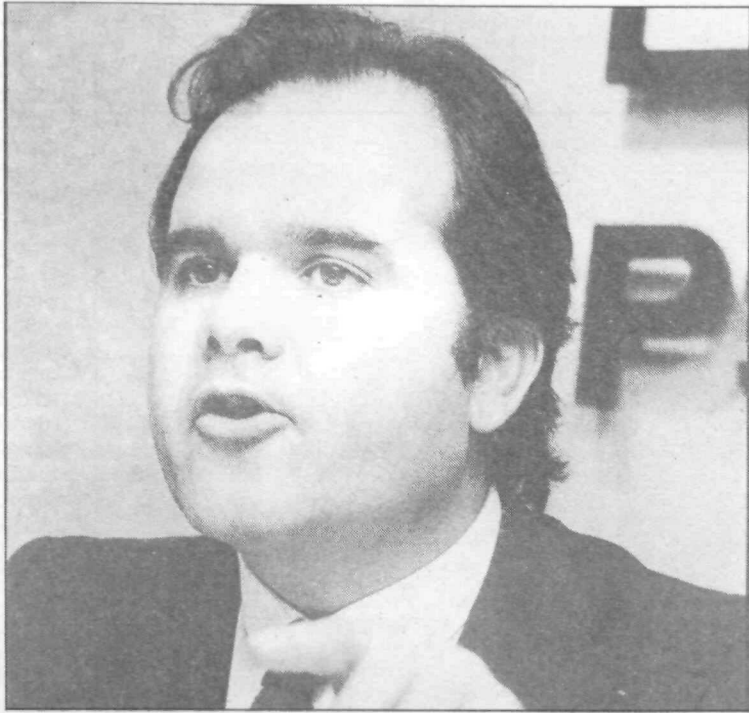
«La ley orgánica de Libertad Sindical fortalece el sindicalismo español»

«La sentencia del Tribunal Constitucional sobre la ley orgánica de Libertad Sindical respalda el modelo sindical contenido en esta ley, basado en el principio de libertad sindical, y en consecuencia, escrupulosamente respetuosa con el artículo 28 de la Constitución española», ha manifestado Manuel Chaves, secretario de Asuntos Económicos, Sociales y Sindicales de la CEF del PSOE.

«Este modelo sindical —añade— tiene fundamentalmente dos características: en primer lugar, es absolutamente homologable con los modelos sindicales existentes en la Europa democrática y, en segundo lugar, recoge la experiencia histórica inmediata del sindicalismo español.»

Para Manuel Chaves, el modelo sindical contenido en la citada ley, respaldada por el Tribunal Constitucional, «fortalece el sindicalismo español al confirmar el principio de sindicato más representativo, puesto que, para asegurar la defensa de los intereses generales de todos los trabajadores, exige una determinada implantación a los sindicatos a nivel nacional o a nivel de Comunidad Autónoma».

«Al mismo tiempo —prosigue el dirigente socialista—, este fortalecimiento sindical queda reflejado en el papel de las secciones sindicales de empresa, en el es-

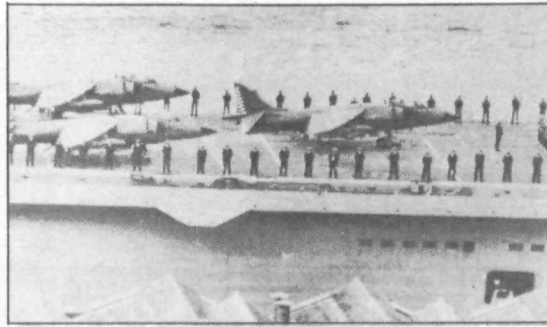


Manuel Chaves, secretario de Asuntos Económicos, Sociales y Sindicales del PSOE.

tablecimiento del canon de negociación sindical y en los derechos sindicales de la empresa.»

Por último, Manuel Chaves dijo que «el Tribunal Constitucional ha rechazado las posiciones de la derecha, ya que ésta pretende, desde nuestro punto de vista, una manipulación del principio de

libertad sindical y una interpretación restrictiva del mandato constitucional, recogido en el artículo 28 de la Constitución, que sólo podría tener como consecuencia la dispersión del sindicalismo español en perjuicio de una defensa efectiva de todos los trabajadores». ■



La plantilla actual de la Armada, integrada por 11.836 profesionales, quedará reducida en un 7,9 por 100, es decir, 937 personas.

La Armada reducirá su plantilla

El proyecto de ley sobre plantillas de la Armada, que ha sido aprobado por el Gobierno, introducirá modificaciones que permitirán un incremento del rendimiento y eficacia de nuestros profesionales de la Armada. Asimismo, la ley de plantillas permitirá la reducción general de los Cuadros de Mando ajustándose a las necesidades técnicas profesionales y a una organización adecuada de nuestras Fuerzas Armadas.

La plantilla actual de la Armada, integrada por 11.836 profesionales, quedará reducida en un 7,9 por 100, es decir, 937 personas, quedando los efectivos totales en 10.899 profesionales.

Atendiendo a los empleos, la distribución de las plantillas quedará como sigue: ■

Almirantes	5
Vicealmirantes y generales de División	20
Contralmirantes y generales de Brigada	35
Capitanes de navío y coroneles	240
Capitanes de fragata y tenientes coroneles ..	470
Capitanes de corbeta y comandantes	947
Tenientes de navío y capitanes	1.482
Alféreces de navío y tenientes	1.570
Subtenientes y brigadas	2.552
Sargentos 1.º y sargentos	3.578

Estas plantillas comprenden a todo el personal que ocupe o se encuentre disponible para ocupar destinos de los previstos o asignados a los Cuerpos, Escalas y Empleos en el Ministerio de Defensa o el de la Casa de Su Majestad el Rey.

Los excedentes que resulten de la diferencia entre la existencia actual y la que marca la presente ley hasta que se produzca la amortización total en el plazo de cinco años tendrán la consideración de plantillas transitoria adicional, y serán tenidos en cuenta en los presupuestos anuales. ■

ANALISIS

Los valores políticos del cambio

Bernardo Díaz Nosty

EL Gobierno presidido por Felipe González ha pasado ampliamente el ecuador de su mandato. Dos años y medio permiten un análisis sereno de la gestión realizada y del rumbo político del país. Y no es bueno perder la memoria de lo que ha sido la transición, las dificultades de asentamiento democrático, los peligros y zarandeos anteriores al triunfo electoral del Partido Socialista, para valorar, desde el punto de vista institucional, un logro político que tal vez se escapa, con demasiada frecuencia, en la estimación cotidiana de la labor desarrollada por el Ejecutivo.

En dos años y medio se ha conseguido una estabilidad inquestionable, lograda, además, por una alternativa que podía provocar no sólo el temor y el rechazo de los sectores más hostiles al cambio, sino, incluso, la preocupación de quienes, conscientes de la necesidad de modernización y progreso de la nación, también podían albergar lógicas dudas sobre la viabilidad de un gobierno de izquierda en una España sometida, en los finales de 1982, a tensiones involucionistas e inestabilidad institucional.

Este valor político, con no ser el único, suele olvidarse en el balance. El análisis histórico del

período que vivimos, sin duda ya desde la perspectiva de una España que seguirá avanzando en libertad y progreso, integrada de pleno derecho en Europa, otorgará a este Gobierno un protagonismo clave no sólo en lo que respecta al asentamiento democrático, sino también en el inicio sereno, con moderación necesaria, pero con firmeza, de un proceso difícil de reforma de las estructuras que dan sentido al país. Un país que necesitaba descender al nivel de la realidad para recobrar su pulso. Un país que precisaba una profunda reconversión que le permitiese no perder el tren de la modernización y el cambio tecnológico emprendido por las naciones más desarrolladas. Un empeño, en fin, tantas veces jalonado por la incompreensión o por la información sesgada de sectores implicados en esa labor de terapia estructural.

AL cabo de dos años y medio, los resultados saltan a la vista. No se han cubierto, ciertamente, algunos de los objetivos que pudieron ilusionar al electorado, pero no cabe la menor duda de que los síntomas apuntan hacia una recuperación generalizada de la vitalidad nacional. Fruto de una gestión trazada con respeto y fidelidad al marco constitu-

cional, como se ha demostrado, una y otra vez, en los pronunciamientos de los más altos tribunales ante tantos recursos interpuestos por la oposición, generalmente bajo una óptica de permanente obstrucción al proceso de profundización en las libertades y lucha contra la desigualdad.

Las bases sentadas en los terrenos de la educación, la Sanidad, la seguridad nacional, la reconversión industrial y el ajuste económico a la realidad del país sólo se apreciarán cuando la perspectiva permita deslindar el criterio estrecho de la crónica política de la justa valoración histórica.

La crónica política se nutre más del reflejo de la demanda de una sociedad con demasiadas carencias acumuladas —una sociedad, por tanto, con vitalidad y voluntad de progreso— y se ve desvirtuada por la acción de una oposición sin rumbo, desorientada, que incide y se desgasta; en una crítica que no apunta soluciones, que no ofrece matices de alternativa, que se estanca en la obstrucción y en la creación de estados de opinión que tratan de desviar el juicio político hacia las menudencias de la crónica de sucesos o hacia los ecos de la cada vez menos eficaz caja de truenos.

LA mayoría social que se articuló en torno a la oferta socialista de 1982 debe reforzar y consolidarse en la confianza de una gestión con rumbo. Confianza con márgenes y memoria histórica. Confianza en el futuro, porque tras las dificultades de una gestión dura de sinceramiento, con miras que se sitúan por encima de los vaivenes electoralistas, ha de producirse un relanzamiento de modernización y progreso que, de no darse, nunca se justificaría el esfuerzo emprendido.

La contención del paro y los síntomas de creación de empleo, el freno constatado de la inflación, la búsqueda de soluciones de paz y seguridad en un marco de distensión internacional, el impulso del desarrollo constitucional en la profundización de las libertades y la lucha contra la desigualdad son razones suficientes para poder valorar como avance histórico el resultado de la acción gubernamental en los ya próximos mil días de gestión.

Razones suficientes, cabe pensar, para recuperar el optimismo y la esperanza que vertebran e impulsan esa mayoría social que, a las puertas de Europa, demanda innovación, modernidad, progreso, seguridad y paz. ■

Aprobado el Plan de la Defensa Nacional

El pasado 31 de julio el Gobierno aprobó el Plan General de la Defensa Nacional que consta de 22 objetivos que serán puestos en marcha por todos los ministerios. Tras el Consejo de Ministros, Narcís Serra, ministro de Defensa, explicó que el Plan General de la Defensa Nacional es el primer acuerdo de un Consejo de Ministros de la reciente historia de España en el que se abre por primera vez el ciclo de política de defensa. Las acciones que van a ser emprendidas abarcan desde una primera que pretende que se forme una idea clara de lo que es la defensa nacional, hasta una última que exige programas que definan las medidas para proteger la vida de la población civil en situaciones de guerra o calamidad pública. «La defensa —añadió el ministro— no es sólo materia de este ministerio, sino una acción conjunta de todo el Gobierno.»

Los 22 objetivos del PGDN serán llevados a cabo a través de 243 programas diferentes para los ministerios. De los primeros el más importante es el Plan Estratégico Conjunto (PEC). Dicho Plan está dedicado expresamente a recoger los aspectos puramente militares del Plan General de la Defensa Nacional.

El PGDN asume las directrices en materia de defensa nacional promulgadas por el presidente del Gobierno en julio de 1984. De estas directrices las más importantes consisten en la defensa del orden constitucional, la protección de la población civil en caso de amenaza, controlar el Estrecho de Gibraltar y desarrollar nuestra capacidad disuasoria frente a amenazas exteriores. ■

Más de 5.000 millones de pesetas para medidas prioritarias en la lucha contra la droga

Ciento setenta personas murieron en España durante 1984 por sobredosis o adulteraciones de heroína, según el preocupante dato recogido en el informe del fiscal especial para la lucha contra la droga, y significativo de los daños que ésta provoca en la salud individual y colectiva. Tanto el Gobierno como la sociedad española están plenamente sensibilizados ante este problema y prueba de ello es el Plan Nacional aprobado por el Consejo de Ministros. Un plan que prevé un gasto superior a los 5.000 millones de pesetas para medidas prioritarias, a fin de frenar y reducir el consumo de sustancias que dañan la salud individual y colectiva, provocan procesos de marginación social y vulneran la autonomía del individuo.

«En muchas partes del mundo existen vínculos cada vez más patente entre el tráfico de drogas, el tráfico ilegal de armas de fuego, el terrorismo internacional y otras actividades delictivas organizadas.» A esta conclusión llegaba la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, y así lo refleja en los informes correspondientes al XXXI Período de Sesiones celebrado por este organismo desde el 11 al 20 de febrero pasado.

El Gobierno español está plenamente sensibilizado ante el problema que representa la droga en nuestro país. Un problema que ha ido aumentando según se deduce de los informes ofrecidos por el fiscal especial para la lucha contra la droga de la Comisión de Justicia e Interior del Congreso, el pasado 21 de mayo.

Datos que señalan cómo durante 1983 fueron detenidas —no necesariamente procesadas o condenadas— 8.724 personas en relación con el mundo de la droga. En 1984 esa cifra aumentó a 11.501, lo que representa un incremento del 32,5 por 100.

Como dato especialmente preocupante incluido en ese mismo informe, éste: en 1984 murieron en España 170 personas por sobredosis o adulteraciones de heroína.

Un Plan Nacional necesario

El Plan Nacional sobre Drogas, es plasmación de uno de los objetivos que se marcó el Gobierno en el debate sobre el Estado de la Nación, en donde se puso de manifiesto la urgente necesidad de desarrollar una acción coordinada de todas las administraciones públicas en torno a la lucha contra el tráfico y consumo de drogas.

El documento aprobado se ajusta al mandato parlamentario de «elaborar un Plan de Prevención contra la droga en el que se contemple la reinserción social de los drogadictos». Las líneas directrices de este plan fueron aprobadas por el Consejo de Ministros del pasado 20 de marzo, en donde ya se recogían opiniones de organizaciones sindicales, asociaciones profesionales, partidos políticos e instituciones sociales. Con posterioridad, el día 11 de abril, y bajo la presidencia del ministro de Sanidad y Consumo, se celebró la I Conferencia Sectorial, a la que asistieron el ministro de Justicia, así como los consejeros de la Comunidad Autónoma. En esta conferencia se acordó

Aprobado el Plan Nacional sobre Drogas



Unas 170 personas murieron en España durante 1984 por sobredosis o adulteraciones de heroína.

dó la constitución de una Comisión Técnica Interautonómica encargada de estudiar el Plan, incorporándose a la misma representantes municipales por el papel significativo que tiene la Administración Local en la lucha contra la drogadicción.

Hasta la aprobación de este plan se han celebrado tres Conferencias Sectoriales y en correlación con ellas tres reuniones de la Comisión Técnica Interautonómica, así como dos reuniones con la Federación Española de Municipios.

Dentro de un marco flexible y diversificado, el Plan recoge los criterios de actuación y las medidas prioritarias que por las distintas administraciones se desarrollarán en el bienio 85-86, así como el sistema de coordinación y cooperación que haga posible su efectividad.

La droga en España

En los últimos cinco años el problema de la toxicomanía en nuestro país se caracteriza por:

— Aumento del tráfico de drogas ilegales, especialmente cocaína y heroína.

— Coincidencia de una insuficiencia de datos estadísticos fiables sobre el número de consumidores, con un «boom» de cifras y un «protagonismo» del problema en los medios de comunicación y la opinión pública, que han producido una situación más desorientadora que real. Las

cifras estimatorias oficiales de las principales drogas serían:

Alcohol	(1.900.000 a 2.300.000)
Cocaína	(60.000 a 80.000)
Heroína	(80.000 a 125.000)
Anfetaminas	(350.000 a 500.000)
Inhalables	(18.000 a 21.000)
Cannabis	(1.200.000 a 1.800.000)

— Protagonismo de la «heroína» como mito de una potencialidad social considerable, que se asocia a una serie de factores y efectos, lo cual contribuye a que éstos aparezcan y se reproduzcan por contagio social.

— Aumento del consumo de cocaína cuyos resultados están aún enmascarados, dado que la cocaína tiene un período de «silencio clínico» de tres a cinco años y es a partir de esta etapa cuando aparecen los problemas de salud.

— Polémica en torno a la peligrosidad de los efectos del cannabis para la salud y su aceptación entre los jóvenes como producto menos peligroso, convirtiéndose entre los adolescentes y menores, junto con el alcohol, en un factor multiplicador de riesgo para el consumo de otras drogas.

— Utilización en escalada de los inhalables como «droga» de los más jóvenes y con menos recursos económicos que la convierte en auténtica «toxicomanía de la miseria».

— Asociación entre el consumo de dro-

gas ilegales y el aumento de la inseguridad ciudadana, identificando drogadicción, delincuente y droga-factor de criminalidad en un discurso más ideológico que científico, ya que normalmente las drogas vienen a reforzar procesos de desviación social ya existentes.

— Tendencia a identificar o circunscribir el consumo de drogas, y especialmente las ilegales, al ámbito juvenil.

En contrapartida, la existencia de estructuras de salud en el campo de la drogodependencia ha sido muy escasa, ya que con respecto a la heroína y al alcohol sólo se ha venido tratando la patología orgánica, es decir, las infecciones, hepatopatías, etcétera. Sólo en esta década España ha pasado de no tener ningún centro de asistencia y de reinserción social a contar con 68 puntos de carácter ambulatorio y atención gratuita y 58 comunidades terapéuticas, casi todas privadas, pero con subvenciones públicas, aunque de coste muy elevado. La población atendida está oscilando alrededor de las 10.000 personas, aunque la demanda cabe cifrarla potencialmente entre las 30.000 y las 40.000 personas, excluyendo del problema del alcohol.

Droga y delincuencia

La Brigada Central de Estupefacientes considera que el consumo abusivo de drogas es hoy día uno de los factores más importantes de los que inciden en la criminalidad. En unos casos, es necesario conseguir fondos para adquirir la sustancia; en otros, el consumidor, bajo los efectos de las mismas, realiza actos violentos tipificados penalmente. Por último, se utilizan drogas en ocasiones para la perpetración de ciertos delitos.

Se considera, no obstante, que no siempre ha existido esta relación droga-delito. A finales de los 60 y primeros de los 70, el consumo se verificaba entre grupos más o menos inadaptados socialmente, pero no necesariamente delincuentes. Disponían de dinero y el tráfico se realizaba a pequeña escala.

Es en la primera mitad de los 70 cuando empieza a detectarse la presencia en nuestro país de organizaciones con fines delictivos, entre los que se encontraba el tráfico de drogas. Por regla general, eran de procedencia extranjera y más concretamente sudamericanos y corsos. A partir de 1975 adquiere apogeo la relación droga-delito. Los robos, y posteriormente atracos, a farmacias, se multiplican en cinco años por cuatrocientos. La sustracción y falsificación de recetas médicas también se va convirtiendo en práctica habitual.

Por otra parte, el hecho de que el consumo de drogas esté fundamentalmente centralizado en la juventud hace que el tráfico ilícito esté ahora mismo controlado por delincuentes profesionales que en su día fueron simples consumidores, pero que progresivamente han ido necesitando más fondos para proveer sus dosis. De hecho, buen número de los atracadores que han perpetrado robos en bancos demostraban síntomas evidentes de ser consumidores de heroína.

Se están, incluso, registrando delitos de sangre; homicidios entre los diversos grupos que controlan el tráfico y que poseen con frecuencia armas de fuego. Todavía no se conoce de una forma fehaciente la cantidad de delitos contra la seguridad del tráfico, aunque todos los indicios apuntan a que son numerosos.

En la Asamblea General de la OIPC-Interpol celebrada en Manila, la delegación española presentó las siguientes conclusiones:

Nacional



En 1984, 11.501 personas fueron detenidas en relación con el mundo de la droga.

	1979	1980	1981
Atracos a bancos	1.511	2.375	2.433
Detenidos	492	792	841
Relacionados con drogas		47 %	40 %

Por supuesto, de 1981 a esta parte la incidencia ha ido en aumento, sobre todo en personas menores de veintidós años (delincuencia juvenil).

Delegado del Gobierno para el Plan

Los objetivos previstos como prioritarios son éstos:

- Reforma del Código Penal en materia de delitos relacionados con el tráfico de drogas.
- Reducción de la oferta y la demanda de drogas.
- Disminución de la inseguridad ciudadana.
- Oferta de una red pública de servicios de atención suficiente y transparente para el usuario y para la sociedad en su conjunto.
- Coordinación y cooperación de las Administraciones e instituciones sociales implicadas en el tema.
- Coordinación de los agregados en las embajadas.

Estas medidas deben ser contempladas en un triple enfoque: adecuación a la realidad que pretende responder, coherencia en su desarrollo e integración en un Plan conjunto.

Por otra parte, las acciones que el Plan propone son las siguientes:

- Creación de una estructura de coordinación a nivel de la Administración Central que facilite la coordinación interdepartamental e interautonómica.
- Nombramiento de un delegado del Gobierno, adscrito al Ministerio coordinador del Plan Nacional sobre Drogas, que contará a su vez con un Gabinete Técnico para el desarrollo de sus funciones.
- Designación en cada Ministerio de un coordinador de las actividades del mismo, con suficiente rango administrativo y dedicación, en virtud de las actividades que desarrolle cada Departamento en particular. Este coordinador ostentará la representación de su Ministerio en la estructura de coordinación técnica que se cree.
- Designación en cada Comunidad Autónoma de una Comisión de Coordinación en la que se integren las distintas Administraciones públicas.
- Elaboración de un mapa nacional de recursos.
- Elaboración de informes anuales de evaluación del Plan Nacional.

Tarea de todos

Todos los Departamentos ministeriales van a colaborar, por tanto, en la lucha contra la droga. Por el momento, las partidas ya cuantificadas para el bienio 1985-86 ascienden a 5.048.042.000 pesetas para abordar medidas prioritarias. Entre los apartados más sobresalientes, cabe destacar la dotación de 945 millones de pesetas para la creación de 126 camas de hospital, responsabilidad del INSALUD. Quinientos cuarenta millones de pesetas, sólo en 1986, se van a destinar a servicios de asistencia y reinserción social municipal, siendo responsable la Dirección General de Acción Social y las Comunidades Autónomas. Los mismos organismos serán los encargados de manejar los 534 millones que durante el mismo año se invertirán en estos servicios a nivel autonómico propio o concertado y apoyo al movimiento asociativo.

También en 1986 se van a destinar 500 millones para la acción coordinada de Casas de Juventud y promoción de las mismas con los Departamentos de Juventud de las Administraciones Públicas, bajo la responsabilidad de la Dirección General de la Juventud y las Comunidades Autónomas. Trescientos ocho millones se destinarán en 1985 para la dotación personal y medios de las Secciones Regionales y Especiales, bajo la coordinación de la Dirección General de Policía. Trescientos millones en 1986, para que el INSALUD, en colaboración con las Comunidades Autónomas, desarrolle programas de atención a toxicómanos en Centros de Salud Mental. El Instituto So-



El hecho de que el consumo de drogas esté fundamentalmente centralizado en la juventud hace que el tráfico ilícito esté controlado por delincuentes profesionales.

cial del Consumo, por su parte, manejará los 290 millones que durante 1985 se van a utilizar en una campaña de sensibilización social.

La lista de medidas, presupuestos y responsables es amplia, por cuanto que viene a plasmar la filosofía del Plan Nacional sobre Drogas, que exige la participación comprometida de todos los Departamentos.

El Plan marca también el programa selectivo de revisión de medicamentos y su repercusión en el consumo terapéutico de psicotrópicos. Igualmente, fija la distribución de camas hospitalarias, designando una por cada 200.000 habitantes y un hospital por Comunidad Autónoma, preferentemente ya dotado de asistencia psiquiátrica, para desarrollar la atención de urgencia, camas para desintoxicación, consulta externa y analítica precisa.

La distribución que se realiza por Comunidades queda de la siguiente forma:

Comunidad Autónoma	Población	Camas/200.000 hab.
Aragón	1.213.099 hab.	6
Asturias	1.127.007 hab.	6
Baleares	685.088 hab.	3
Canarias	1.444.626 hab.	7
Cantabria	510.816 hab.	3
Castilla y León	2.577.105 hab.	14
Castilla-La Mancha	1.628.005 hab.	8
Extremadura	1.050.119 hab.	5
Galicia	2.753.836 hab.	13
Madrid	4.726.986 hab.	23
Murcia	957.903 hab.	5
Navarra	507.367 hab.	3
País Valenciano	3.646.765 hab.	18
País Vasco	2.134.967 hab.	11
La Rioja	253.295 hab.	1

guintes acciones propuestas en cuanto a la formación:

- Formación académica de profesionales.
 - Formación y perfeccionamiento de profesionales de EGB y BUP a través de la formación continuada.
 - Inclusión de la atención a toxicómanos en los programas MIR.
 - Fomento de la formación continuada de los profesionales vinculados a los programas relacionados con la drogodependencia.
 - Programa de formación, investigación y cooperación técnica para la reinserción social.
 - Investigación universitaria.
 - Investigación a través del Fondo de Investigaciones Sanitarias de la Seguridad Social.
- Y respecto a información-investigación, cabe resaltar los siguientes programas:
- Estudio sobre validación de indicadores de prevalencia de consumo y demanda.
 - Elaboración de un mapa de recursos de ámbito nacional.
 - Evolución del consumo de medicamentos psicotrópicos en España.
 - Estudios comparativo de la legislación internacional sobre consumo, tenencia y tráfico de drogas.
 - Estudio sobre relación delincuencia y tráfico y consumo de drogas.
 - Estudio bianual sobre consumo de drogas en España.
 - Estudio e indicadores de eficacia del rendimiento de los dispositivos de rehabilitación y reinserción social.
 - Desarrollo de programas bianuales de investigaciones básicas con participación de diferentes Departamentos ministeriales. ■

436 millones para complejos deportivos en Castilla y León

Un total de 435 millones de pesetas es la cuantía que, en concepto de subvenciones para instalaciones deportivas, se concederá en el presente año a ayuntamientos y diputaciones de la Comunidad de Castilla y León. Esta línea de ayudas, que otorga la Consejería de Educación y Cultura, ha sido aprobada mediante un acuerdo de la Junta de Consejeros.

Las solicitudes presentadas han sido 576, con un importe total de los presupuestos en obra que asciende a 2.475 millones de pesetas, lo que resulta indicativo acerca de las importantes carencias existentes en el ámbito de instalaciones deportivas.

La selección de las ayudas concedidas ha sido basada en criterios como las necesidades establecidas en el Plan de Instalaciones Deportivas (PAS) de Castilla y León, el equipamiento deportivo existente, las actividades deportivas desarrolladas durante el último año, la población escolar y total, etcétera.

Cabe destacar, además, que las subvenciones se otorgan a ayuntamientos y/o diputaciones, a estas últimas para que a través de ellas lleguen a otros municipios. ■

La UPA canaria crea la coordinadora regional

Recientemente se ha constituido la Coordinadora Regional de la Unión de Pequeños Agricultores de Canarias. Las funciones de la Coordinadora serán: aglutinar las acciones de las federaciones insulares de la UPA en los temas agrarios de ámbito suprainular, actuar como interlocutora ante la Administración Autónoma y hacer llegar su oferta sindical a todos los pequeños agricultores del archipiélago.

Contar con un órgano de coordinación regional para la armonización del trabajo sindical es una necesidad que se está haciendo sentir en varias comunidades autónomas del país; y con más intensidad en las islas Canarias debido al hecho insular. También la adhesión de España a la CEE, en la que la región canaria ha conseguido un Estatuto especial bastante favorable y que la diferencia sustancialmente de las otras 16 comunidades autónomas, ha sido otra de las razones por las que los agricultores canarios han considerado conveniente organizar la coordinación regional.

La Coordinación está formada por los secretarios insulares de la UPA; como coordinador regional ha sido nombrado el secretario general de Tenerife, Maximino Jiménez Fumero. Fumero es uno de los fundadores de la UPA en Canarias, siendo actualmente presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento de Canarias. ■

Con la asistencia de Juan Antonio Lorenzo, consejero de Transportes, Turismo y Comercio de la Junta de Castilla y León

Clausurado el I Encuentro de Empresarios de Alimentación de Castilla y León

«El sector alimenticio está considerado como uno de los prioritarios en Castilla y León, tanto por su importancia económica actual como por su potencialidad futura, y por ello ha sido incluido en los programas de promoción comercial con el fin de que a través de esta línea de ayuda mejore sus posiciones o permita abrir nuevos mercados en el exterior.» Estas palabras fueron pronunciadas por el consejero de Transportes, Turismo y Comercio, Juan Antonio Lorenzo, en la clausura de las I Jornadas de Encuentro de Empresarios de Alimentación, celebradas en Valladolid, el pasado 29 de julio.

Juan Antonio Lorenzo expresó también su confianza en un esfuerzo común que permita mejorar las condiciones de distribución de los productos alimenticios de la Comunidad con el fin de obtener, en definitiva, una mejor situación económica para Castilla y León.

Han asistido a estas jornadas cerca de un centenar de representantes de casi 50 empresas, agrupaciones o instituciones del sector. La organización corrió a cargo de la Junta de Castilla y León —a través de la Consejería citada— y de la Asociación promotora española de Exportadores Alimentarios (PROEXPA) y la Federación Nacional de Promotores de Servicios y Manifestaciones Alimentarias (PROSEMA).

Estas jornadas son el principio de los resultados que se obtendrán gracias a la firma de dos convenios de colaboración que



En las I Jornadas de Empresarios de Alimentación de Castilla y León se expresó la necesidad de mejorar las condiciones de distribución de los productos alimenticios de esta región.

ha rubricado esta mañana la Consejería de Transportes, Turismo y Comercio con PROSEMA y PROEXPA. El que firmó con la primera de ambas asociaciones tiene como fin el establecimiento de las bases para el desarrollo y potenciación de las exportaciones alimenticias de la Comunidad Autónoma, permitiendo a las empresas situarse en un nivel de competencia internacional con claras repercusiones positivas para el sector. Este convenio contempla el análisis de las posibilidades de los productos alimenticios castellano-leoneses en

el exterior y la subvención, por parte de la Consejería de Transportes, de una cantidad de nueve millones de pesetas que servirá para la realización de reuniones empresariales, presencia de empresas o productos de la Comunidad en ferias exteriores, realización de jornadas de promoción, organización de misiones comerciales, etcétera.

El convenio suscrito con PROSEMA tiene fines muy similares a los del anterior, pero está orientado preferentemente al interior. En él se contemplan actividades como la participación individual o

colectiva bajo el pabellón de la Comunidad en ferias regionales, nacionales o internacionales; la celebración de jornadas de información y formación, la asistencia técnica a empresas participantes en certámenes, realización de semanas de promoción de productos castellano-leoneses, uso de material de publicitario y ayudas a misiones comerciales. Para todas estas actividades en el convenio se determina que la Consejería de Transportes realizará una aportación económica por importe de 13 millones de pesetas. ■

Más de 1.200 millones para sanear haciendas locales

A 1.291,8 millones de pesetas ascienden las subvenciones aprobadas por el Gobierno, destinadas a sanear la hacienda de diversos ayuntamientos. Dichas subvenciones afectan a 14 municipios y están acogidas a la Ley 24/1983, de 21 de diciembre, sobre medidas urgentes de saneamiento y regulación de las haciendas locales. El desglose de las cantidades a cada municipio es el siguiente:

	Pesetas
Murcia	439.937.983
Tarrasa (Barcelona)	241.310.920
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	201.336.378
Alcalá de Henares (Madrid)	119.282.568
Aranjuez (Madrid)	74.272.983
Mollet (Barcelona)	55.187.861
Blanes (Gerona)	52.982.185
Laguna de Duero (Valladolid)	41.032.839
La Unión (Murcia)	23.552.032
Manilva (Málaga)	18.089.142
Tarancón (Cuenca)	12.254.545
Huévar (Sevilla)	6.284.174
Navas de la Concepción (Sevilla)	5.128.353
Agallas (Salamanca)	1.194.086
TOTAL	1.291.846.049

Asimismo, el Gobierno ha aprobado un acuerdo por el que se señala la cuantía del déficit real, a 31 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en 1.535.555.369 pesetas, el cual podrá ser financiado mediante la concertación de operaciones de crédito, según lo dispuesto en la Ley 24/1983, de 21 de diciembre, y en la Ley 50/1984, de 30 de diciembre. ■

Nuevos traspasos de competencias a cinco comunidades autónomas

Una amplia lista de servicios han sido aprobados por el Gobierno para su traspaso a la Comunidad Foral de Navarra. Las competencias transferidas se concretan en materias como patrimonio arquitectónico, control de calidad de la edificación y vivienda; vivienda rural; sanidad, pequeña y mediana empresa industrial; asistencia y servicios sociales; industria, energía y minas, y protección de menores.

El Gobierno aprobó asimismo la transferencia de servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de sanidad (AISNA) y las participaciones de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPES) en determinadas

entidades urbanísticas. Por su parte, la Generalitat de Cataluña recibirá, por acuerdo del Consejo de Ministros, las funciones y servicios en materia de espectáculos, en tanto que la Comunidad Autónoma de Cantabria recibirá funciones y servicios en materia de laboratorios agrarios y sanidad y producción animal.

Finalmente, se traspasan a la Comunidad Autónoma de Castilla y León los servicios del Estado correspondientes a las competencias sobre tributos cedidos, asesoramiento jurídico, defensa en juicio y fiscalización-interacción, así como también las funciones y servicios en materia de protección a la mujer. ■

Pese a las 4.000 enmiendas presentadas por el Grupo Popular

La LODE garantiza la igualdad en la enseñanza



Edificio del Tribunal Constitucional.

Los socialistas manifestamos la satisfacción que nos ha producido el contenido de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la LO-DE. Esta sentencia, avalada por la unanimidad de los miembros del Tribunal Constitucional, ha venido a confirmar la plena constitucionalidad de una ley que se caracteriza por ser la pieza esencial de nuestra política educativa en el ámbito no universitario, desvaneciendo cualquier sombra de duda que sobre la misma habían intentado hacer caer los sectores de la derecha conservadora, bien mediante multitudinarias manifestaciones convocadas por la Coordinadora pro Libertad de Enseñanza (CECE, FERRE, FESIE, CONCAPA), bien por medio de declaraciones episcopales, bien a través de los engolamientos seudojurídicos de Oscar Alzaga e, incluso, mediante la utilización de filibusterismos parlamentarios, como el abandono de la Comisión de Educación del Congreso por el Grupo Popular o la presentación de más de 4.000 enmiendas por el citado grupo parlamentario en el Senado.

Todo ha sido inútil para la derecha, que lo único que ha conseguido con su estéril empeño ha sido retrasar la aplicación de la ley, produciendo una pérdida de tiempo de consecuencias negativas por el retraso en la aplicación de unas soluciones necesarias para democratizar nuestro sistema educativo.

Muchas son las dificultades que los socialistas hemos tenido que vencer para sacar adelante la LO-DE. Por ello, esta ley se ha convertido en éxito y patrimonio común de los socialistas y de todos aquellos sectores progresistas que aspiran al cambio de la educación en sus aspectos sustanciales, mediante una profunda democratización del sistema educativo que haga realidad en su seno los derechos humanos, la igualdad ante el derecho a la educación y la participación en la gestión de los centros y en la programación general, además de implantar el control social de las subvenciones mediante la gestión compartida de los centros concertados, la gratuidad y prestar la requerida atención a las exigencias y necesidades de la escuela pública, secularmente abandonada y degradada por la derecha conservadora.

La sentencia del Tribunal Constitucional sobre la LO-DE al sancionar la constitucionalidad de la ley viene también a ratificar la plena constitucionalidad de la lectura que los socialistas hemos hecho para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución. El Tribunal Constitucional ha confirmado lo que siempre habíamos sostenido: que no existe una lectura única del artículo 27 de la Constitución Española, tal como pretendía hacer la derecha en un intento abusivo de monopolizar la interpretación del artículo 27 de la Constitución, de acuerdo con sus peculiares tesis. Por el contrario, se ha demostrado que es posible una interpretación y un desarrollo en clave progresista y socialista del artículo 27 de la Constitución, incluso más fiel y más respetuoso con la Constitución que el que

en su día hiciera la derecha mediante la LOECE. No podemos olvidar que esta ley no sólo omite el desarrollo de aspectos sustanciales del artículo 27 (como la programación general de la enseñanza, por ejemplo), sino que, además, incurrió en graves inconstitucionalidades al regular la participación en los centros privados subvencionados.

Con la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la LO-DE, la derecha conservadora se ha quedado sin argumentos frente a nuestra política educativa. Ya no puede decir que es inconstitucional. Ahora buscará otras líneas de crítica. Siendo inatacable el contenido de la LO-DE por su adecuación a la Constitución, ahora es previsible que intenten frenar el desarrollo y alcance del contenido de la ley y argumentarán que los reglamentos y las restantes normas para la aplicación de la LO-DE no serán constitucionales en tanto en cuanto no se adapten a la lectura sesgada y partidista que hagan del contenido de la sentencia recientemente dictada, es decir, a sus intereses. Intentarán que las normas que desarrollen la LO-DE sean prisioneras de sus interpretaciones partidistas de la sentencia. Por eso, muy prudentemente, el Tribunal Constitucional ha rechazado sus pretensiones para que fuese dictada una sentencia interpretativa sobre la LO-DE. Como se dice en la sentencia, «el Tribunal Constitucional es intérprete supreso de la Constitución, no legislador, y sólo cabe solicitar de él el pronunciamiento sobre la adecuación o inadecuación de los preceptos a la Constitución».

Una vez dictada la sentencia por el Tribunal Constitucional y confirmada la constitucionalidad de la LO-DE, los socialistas hemos de iniciar un esfuerzo creativo para su desarrollo, inspirados por un firme espíritu de diálogo, aunando los esfuerzos de todos los sectores implicados en la educación y de la sociedad misma, sin excepciones ni discriminaciones, iniciándose de manera

inmediata y con efecto cara a las próximas elecciones generales, la puesta en marcha de todo el potencial transformador de la LO-DE que, sin duda alguna, constituirá un hito fundamental en la historia de la educación española.

Aspectos más relevantes de la sentencia

En el contexto de la argumentación elaborada por el Tribunal Constitucional para desestimar la petición de inconstitucionalidad de cinco de los motivos de impugnación, se producen una serie de interpretaciones sobre aspectos del debate ideológico-político acerca de la educación que conviene valorar.

Partiendo de la concepción global de que el Tribunal Constitucional considera que caben distintos desarrollos de la Constitución Española y que, por tanto, la aceptación como ajustada a la Constitución de una norma no impide que también lo esté otra de contenido muy distinto, y teniendo en cuenta que el Tribunal Constitucional se pronuncia sobre normas y no sobre intenciones de desarrollo o aplicación, la sentencia de la LO-DE recoge apreciaciones significativas en los siguientes temas:

1. Se acepta que puede limitarse la ayuda a los centros en función de otros objetivos y prioridades y ante la limitación de recursos disponibles.

El Tribunal Constitucional entiende que de la Constitución Española no puede desprenderse la obligación de ayudar a todos y cada uno de los centros por el mero hecho de serlo, ya que hay otros mandatos constitucionales a los que hay que atender. El Tribunal Constitucional señala explícitamente el mandato de gratuidad de la enseñanza básica, la promoción por parte de los poderes públicos de las condiciones necesarias para que la libertad y la igualdad sean reales y

● «La sentencia del Tribunal Constitucional confirma la plena constitucionalidad de una ley que se caracteriza por ser la pieza esencial de nuestra política educativa en el ámbito no universitario»

efectivas o la distribución más equitativa de la renta regional o personal. Todo ello debe ser conjugado por el legislador, de acuerdo con el Tribunal Constitucional, con la insoslayable limitación de los recursos disponibles.

Dichas consideraciones suponen un acercamiento progresista al tema por cuanto propician un trato a favor de los sectores menos favorecidos, doctrina que choca frontalmente con la elaborada por el Tribunal Supremo al anular algunos aspectos de las órdenes ministeriales de subvenciones, anulación esta última que se encuentra recurrida por el Ministerio Fiscal ante el propio Tribunal Constitucional.

2. Se acepta que los poderes públicos, al sostener centros privados, pueden exigir la no lucratividad de sus actividades.

El Tribunal Constitucional considera que no puede invocarse de modo convincente argumento alguno basado en derechos fundamentales, o en normas constitucionales de otro género, en favor de un supuesto beneficio empresarial derivado de actitudes en los centros concertados. Es decir, se admite que con otra legislación pueda introducirse dicho beneficio, pero que es igualmente lícito no producirlo.

Dichas consideraciones propician un cálculo restrictivo de los módulos de sostenimiento en función exclusivamente de los gastos de personal, funcionamiento y otras actividades.

3. Se acepta que la participación no se limita a aspectos secundarios en el ámbito reducido de la administración de los centros, sino que puede abarcar modalidades de iniciativa o, incluso, decisorias en el ámbito de control y gestión de centros.

Dicha participación es particularmente útil por cuanto en el debate constitucional la entonces UCD quiso prejuzgar el desarrollo de la Constitución, sostenien-

do que la participación estaba subordinada al titular y se reducía a aspectos secundarios. Así se explicitó posteriormente en la LOECE. El Tribunal Constitucional admite en esa sentencia el carácter sustantivo de la participación y la posibilidad de introducirla ampliamente.

Esta interpretación propicia un concepto fuerte de comunidad escolar, limitando así los derechos del titular.

4. Se admite que los poderes públicos puedan regular la participación de la comunidad escolar, sin diferenciar por razón del porcentaje de sostenimiento de los centros privados.

El Tribunal Constitucional considera que los únicos límites objetivos a esa participación son los derechos reconocidos a otros sujetos, particularmente al titular, pero no el porcentaje de sostenimiento. Esta consideración legítima que la Administración propicie a estos efectos la diferenciación entre centros públicos o sostenidos con fondos públicos —en donde habría peculiaridades en razón de los derechos del titular— y centros estrictamente privados.

Dicha interpretación cercena el interés de los centros privados en renunciar a una parte del sostenimiento (con lo que se abarataría la educación que dispensan, pero no se garantizaría la gratuidad) a cambio de aliviarse de algunos aspectos de la participación.

5. Se recuerda la doctrina del Tribunal Constitucional, en concreto la sentencia de 13 de febrero de 1981, en el sentido de que el establecimiento del carácter propio del centro no obliga a los profesores a una apología del mismo, sino sólo a no actuar frontalmente contra éste. De acuerdo con las exigencias de la ciencia, y en el marco de esa limitación, se garantiza la libertad de cátedra.

Atendiendo a esa doctrina, el Tribunal Constitucional considera improcedente el despido ideológico y en tal sentido ha sentenciado recientemente en un recurso de amparo.

6. No empaña en absoluto el éxito que significa esta sentencia el hecho de que en la misma se anulen los dos preceptos de carácter secundario y meramente procedimentales: el artículo 22.2, que elimina el procedimiento de autorización reglada por la Administración del carácter propio de los centros y la disposición transitoria cuarta, que dicta normas para su aplicación a los centros que actualmente tienen ya carácter propio. Lo que importa en este caso es que el contenido del artículo 22.1 queda intacto y, en consecuencia, los titulares de centros privados que deseen establecer el carácter propio del mismo lo tendrán que hacer en el marco de la Constitución y con respeto de los derechos garantizados por la ley a profesores, padres y alumnos. ■

488 millones para el ZUR de Sagunto

El Gobierno ha aprobado una serie de beneficios para empresas que van a realizar instalaciones industriales en la Zona de Preferente Localización Industrial de Sagunto. Las subvenciones concedidas ascienden a 488.084.720 pesetas, de las que 20.386.800 pesetas son para Cerámica Azulejera, S.A., por la ampliación de su industria en Soneja (Castellón). Falk Ibérica, S.A., percibirá 100.151.790 pesetas por la instalación en el Polígono Industrial de Sagunto de una industria de mármoles. 25.306.200 pesetas de subvención recibirá Inmace, S.A., por la instalación en el mismo polígono de una industria de carretillas elevadoras.

La subvención aprobada para Valencia Recreativos, S.A., por instalar en el polígono una industria de productos electrónicos, asciende a 28.393.400 pesetas. Elastómetros de Valencia, S.A., percibirá 23.790.000 pesetas por su planta de fabricación de piezas industriales y recubrimiento de rodillos en poliuretano. Talleres Roesvi, S.A., recibirá por una industria de fabricación de robots para clasificación y envasado de frutas, una subvención de 20.348.400 pesetas. La cifra que percibirá Tubos Mediterráneos, S.A., por su industria de tubos soldados de acero al carbono, es de 111.107.080 pesetas. Esmerilados Naturales y Teñidos, S.A., recibirá una subvención de 101.049.300 pesetas por su industria de teñido y acabado de pieles y artículos de confección. A 13.221.000 pesetas asciende la subvención aprobada para Hipal, S.A., por el traslado al polígono de una industria de aparatos de electromedicina. Infil, S.A., recibirá una subvención de 4.420.000 pesetas por una industria de transformados de plástico. 28.532.250 pesetas de subvención percibirá Chemical Wases, S.A., por una industria de fabricación de productos químicos. Finalmente, Fundiciones Técnicas, S.A., percibirá una subvención de 11.378.500 pesetas por la ampliación de su planta de fabricación de aceros especiales y metales no férreos, instalada en el polígono.

Además de estas subvenciones, las citadas empresas se acogen a una serie de beneficios establecidos por el Real Decreto 2715/1983, que declaró el área de Sagunto como Zona de Preferente Localización Industrial. Estos beneficios pasan por indemnización de hasta el 100 por 100 del importe del traslado de las industrias que se instalen en la zona, preferencia para la obtención de crédito oficial, expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la instalación, bonificación de hasta el 95 por 100 del Impuesto General sobre Tráfico de Empresas, derechos arancelarios e Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores y reducción de hasta el 95 por 100 de la cuota de Licencia Fiscal durante el período de instalación, así como de cualquier arbitrio o tasa de las corporaciones locales.

A este tipo de beneficios, pero sin subvención, se acogen otra serie de empresas. Sociedad Española de Oxígeno, S.A., instalará en el Polígono Industrial de Sagunto una planta de fabricación de oxígeno y nitrógeno; Abello Oxígeno Linde, una industria dedicada a la fabricación de oxígeno, nitrógeno y argón. Finalmente, la empresa Tànger, S.A., a construir, recibirá los beneficios correspondientes por su instalación en el polígono de una industria de confección y comercialización de prendas exteriores de tejidos de punto. ■

Luis Velasco, secretario de Estado de Comercio, habla sobre la evolución del mercado exterior

«Los empresarios españoles han aprendido a exportar»

El secretario de Estado de Comercio, Luis Velasco Ramis, se muestra optimista sobre la evolución de las exportaciones este año y calcula su crecimiento entre el 1 y el 2 por 100 sobre el pasado ejercicio. En declaraciones a «El Europeo», Luis Velasco dice que «si mantenemos o crecemos ligeramente sobre los niveles de exportación del pasado año, habremos logrado un resultado satisfactorio». Luis Velasco asegura que en los ocho últimos años los empresarios españoles se han despabilado y han aprendido a vender fuera.

Las ventas españolas en el extranjero superaron en mayo las más optimistas previsiones. 387.798 millones de pesetas exportó la empresa española en el citado mes. Ello significa un crecimiento del 16,96 por 100 en pesetas y del 2,1 por 100 en dólares sobre el mismo mes del año anterior.

Para el secretario de Estado de Comercio, Luis Velasco Ramis, estas cifras superan las previsiones que se habían realizado para el presente año, aunque hay que tener en cuenta que se trata del ejercicio exportador de un mes y, por tanto, en el conjunto del año, su significación es relativa. La exportación media mensual viene siendo de 330.000 millones de pesetas al mes, es decir, unos cuatro billones de pesetas al año. «A la vista de los datos de los primeros cinco meses —dice Luis Velasco— tendremos al final del año unas cifras muy similares a las de 1984, con un crecimiento entre el 1 y el 2 por 100.»

Nos mantenemos

—Las previsiones para 1985 eran de descenso de las exportaciones hasta el punto de que se hablaba de un crecimiento no superior al de 1984. ¿Qué razones hay para que la exportación no siga creciendo? ¿Es que se alcanzaron los techos el año pasado con ese crecimiento del 18 por 100?

—Yo creo que con mantener los niveles de exportación o crecer ligeramente sobre el año pasado, la situación ya es satisfactoria. Si el crecimiento del año pasado fue del 18 por 100, lo lógico hubiera sido que ese crecimiento se hubiera repartido en dos años. No fue así. Ya a finales del año pasado se advertía que la exportación iba perdiendo impulso. El ritmo de crecimiento fue menor en el segundo semestre. El comercio internacional creció en 1984 entre un 8 y un 9 por 100, y las previsiones para este año son que crecerá entre un 4 y un 5 por 100. Por tanto, nuestras previsiones son de mantener los niveles de 1984, con un ligero crecimiento. Por otra parte, hemos perdido también la competitividad que habíamos ganado con la devaluación de la peseta en 1982, y aunque se ha ido reduciendo el diferencial de inflación, no se ha logrado bajar lo suficiente como para compensar la pérdida de competitividad. Ojalá hubiese también una mayor demanda interna que redujera los excedentes para exportar.



Luis Velasco Ramis, secretario de Estado de Comercio.

El tirón de mayo y las heladas

—El tirón que se ha producido en mayo compensará, sin duda, el descenso de las exportaciones durante los tres primeros meses del año por razón de las heladas.

—En pesetas, efectivamente, el crecimiento de mayo viene a ser similar a los 35.000 millones que en los tres primeros meses se dejaron de importar en cítricos y otros productos hortícolas.

—¿Son suficientes las ayudas de la Administración a la exportación?

—Son insuficientes en relación con otros países, pero con lo que hay, tenemos que arreglarnos. La Administración ayuda a la financiación para la exportación, suscribe seguros de crédito a la exportación y realiza una importantísima labor desde el Instituto Nacional de Fomento a la Exportación en materia de promoción, análisis de nuevos mercados, etcétera. Hacemos un trabajo nada espectacular, pero que, efectivamente, ahí está y yo creo que está dando resultados positivos. Creo que además de las ayudas concretas para vender fuera, los factores esenciales están en la política de reducción de costes y en el aumento de la productividad para lograr una producción competitiva.

Ayudas y CEE

—¿Pueden cuantificarse las ayudas a la exportación y compararse con las de los países de nuestro entorno?

—Sí, las ayudas a la exportación son en estos momentos del 0,3 por 100 de la cifra global de exportaciones. Reconocemos que son insuficientes, pero con lo que hay tenemos que trabajar. Nosotros exportamos unos 25.000 millones de dólares al año. Italia exporta 75.000 millones de dólares al año. Su índice de ayudas es tres veces superior al nuestro y está en torno al 9 por 100 del volumen total de exportaciones.

—¿De qué modo va a influir en las exportaciones españolas el ingreso en la Comunidad Económica Europea?

—Las exportaciones a los diez países de la Comunidad representan el 50 por 100 del volumen total. Portugal es un mercado de interés y las exportaciones al vecino país significan 2 ó 3 décimas más. Yo creo que en el corto plazo, el ingreso en la CEE no va a suponer un factor adicional. En los cuatro primeros años vamos a seguir creciendo lo mismo que hasta ahora, es decir, no va a haber un impulso. ¿Por qué?; porque en la exportación agrícola los mecanismos que al final se han fijado suponen las mismas dificultades que teníamos hasta el momento. En lo que se refiere a los productos industriales, tampoco se va a advertir el impacto. ¿Por qué?; porque la CEE ya tiene en estos momentos unos aranceles muy bajos, del 3 ó 4 por 100, que, eliminados en un período de siete años, no van a significar un impulso significativo. En cambio, sí vamos a notar una tendencia a importar más a la Comunidad especialmente en el sector industrial, porque nuestra protección arancelaria es más alta. O sea, que va a haber una tendencia al empeoramiento de la balanza comercial en los cuatro primeros años de la adhesión.

Respecto a la evolución de la Balanza Comercial, el secretario de Estado de Comercio expone algunos datos positivos para nuestro país. «El año pasado —dice— hubo una reducción muy importante del déficit comercial, que quedó, si no recuerdo mal, alrededor de 4.000 millones de dólares. El año anterior el déficit había sido de más de 7.000 millones de dólares. Para este año nuestras previsiones son similares, con un déficit muy parecido. Y en cuenta corriente, considerando los ingresos por turismo, habrá un superávit muy similar al del año pasado. En la Balanza de Pagos va a haber una menor entrada de divisas este año, porque se está aprovechando muy adecuadamente para hacer una serie de pagos anticipados de deuda externa y para disminuir el interés de la misma.»

Mayor horizonte exportador

—Volviendo a las exportaciones, ¿cuál es su opinión sobre los empresarios españoles? ¿Cree que han aprendido a vender sus productos en el mercado exterior?

—Sin duda. Los empresarios españoles van sabiendo vender sus productos fuera de España. Lo van sabiendo cada vez más, y la prueba es que la exportación va creciendo. Eso no es por casualidad. Cada vez hay más y mejor exportación; es decir, cada vez hay mayores relaciones de clientela y digamos que si hasta hace ocho años una serie de productos no los exportábamos nosotros, sino que los importaban los países destinatarios —cosa que, por ejemplo, ocurría con el calzado, sector en el que nuestros precios y nuestra calidad eran muy superiores a los de otros países—, en la actualidad hay unas redes de clientela más estables. Yo llevo veinte años en este Ministerio y en los ocho últimos años ha habido un cambio muy importante en el sector empresarial y en el sentido de aprender a vender en mercados exteriores.

Por otro lado, la Secretaría de Estado de Comercio ha abierto un frente para estudiar en profundidad una serie de «mercados de futuro» para la producción española. Mercados poco explorados como el de la República Popular China, sur de Estados Unidos, México, Australia, Nueva Zelanda, países escandinavos y península arábiga están entre los calificados «de interés». Según Luis Velasco, «las perspectivas sobre estos mercados son buenas para ensanchar nuestro horizonte exportador».

Luis Díez

La campaña vínico-alcoholera 85/86 ajustada a la CEE

La campaña vínico-alcoholera 1985/86, cuya regulación ha sido aprobada por el Gobierno, tiene una consideración especial ante la inminente integración de España en la Organización Común del Mercado de vino de mesa de la CEE. Dicha campaña ha sido instrumentada de acuerdo a los criterios comunitarios, sin olvidar la realidad española.

La regulación aprobada afecta a los mostos de uva, vinos de mesa, vinos protegidos y comercializados por denominación de origen, subproductos de la vinificación y alcoholes vínicos. Para acogerse a esta disposición será imprescindible estar inscrito en la correspondiente Junta Vitivinícola y en el Registro Oficial correspondiente, así como declarar anualmente las cosechas y existencias y, en su caso, la destilación y entrega obligatoria. Para el seguimiento de estas medidas, el SENPA actuará como órgano de ejecución del FORPPA mientras que en la vigilancia colaborarán las Juntas Vitivinícolas territoriales con la Administración.

A efectos de adelantar el balance provisional de la campaña, el FORPPA cerrará antes del 10 de diciembre de 1985 los totales previsibles de existencias, producción y consumo durante la campaña, diferenciando del resto los vinos con denominación de origen.

Para cada vino de mesa, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación informará semanalmente al FORPPA, SENPA y a la Dirección General de Comercio Interior del precio medio a la producción para cada mercado representativo, referido a operaciones al contado en bodegas de elaborador y el precio testigo, correspondiente a una media ponderada de la mitad de los pre-

cios a la producción. Estará constituida por los precios medios más bajos.

A partir del 1 de septiembre de 1985, el FORPPA podrá establecer la entrega de vinos de mesa aptos para el consumo con destino a la destilación preventiva, que deberá realizarse antes del 31 de diciembre del corriente año. Las bodegas podrán entregar para este tipo de destilación hasta el 10 por 100 de su cosecha; el exceso se pagará por el SENPA al precio de destilación obligatoria. Este organismo podrá también entregar, a los elaboradores con los que haya contratado entregas, la cantidad de 120 pesetas por hectogrado.

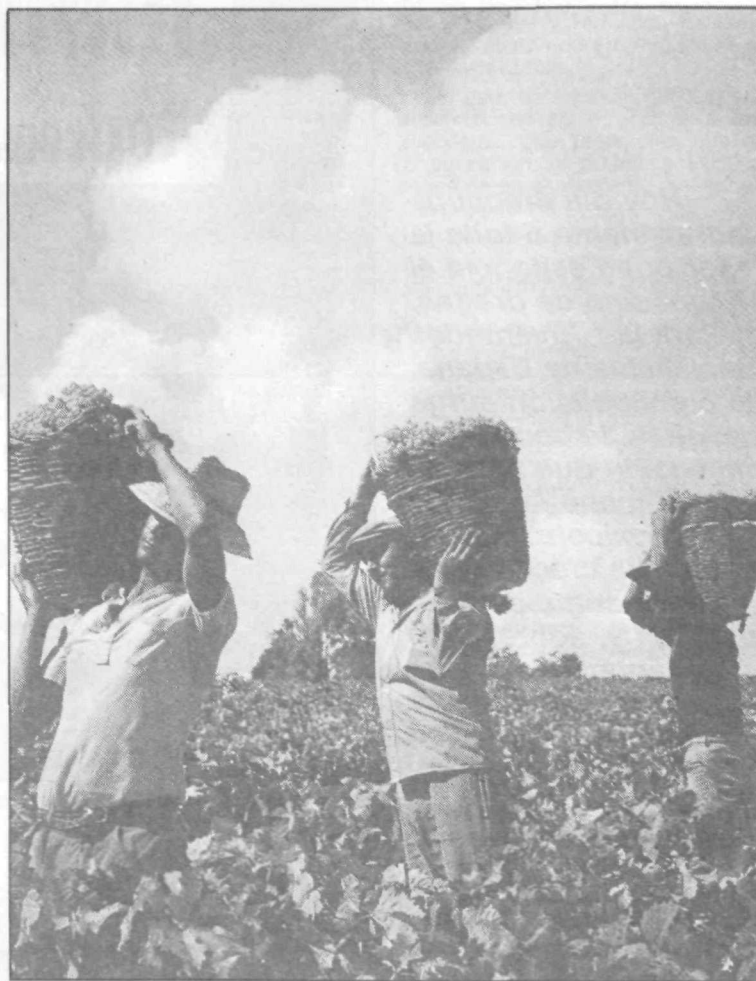
La destilación obligatoria la fijará el FORPPA, si el mercado presenta una situación de grave desequilibrio antes del 31 de diciembre de 1985. Re caerá sobre aquellas bodegas a las que el SENPA haya comprado vino en régimen de regulación en cualquiera de las tres campañas anteriores. Las bodegas cuyo volumen de vino de mesa no supere 200 hectolitros, quedarán exentas de la destilación obligatoria. Las que estén sometidas a la Entrega Obligatoria de Regulación (EOR) y no hayan ejercitado la opción a la entrega de vino en concepto de Régimen de Garantía Complementaria (RGC) sólo tendrán que entregar a Destilación Obligatoria el 50 por 100 de

la suma de los derechos de entrega en RGC no ejercidos en campañas anteriores.

Por lo que se refiere a la Entrega Vínica Obligatoria (EVO), las bodegas elaboradoras de vino y mosto quedan obligadas en un 10 por 100 para mostos y vinos de mesa y en un 7 por 100 para los de denominación de origen. El FORPPA podrá establecer determinados destinos para los subproductos y las elaboraciones realizadas en Galicia, Canarias y Baleares.

Con respecto a los almacenamientos, los contratos podrán formalizarse del 1 de octubre de 1985 al 28 de febrero de 1986 para el mosto de uva y del 15 de diciembre de 1985 al 28 de febrero de 1986 para los vinos de mesa.

A las cooperativas y sociedades agrarias de transformación que lo soliciten se les concederá un préstamo a razón de 12 pesetas por cada litro de vino de mesa que elaboren siempre que tengan amortizados los intereses de la campaña anterior. Estos préstamos devengan un 12 por 100 de interés y su cancelación se producirá antes del 1 de octubre de 1986. Los préstamos de regulación también serán de 12 pesetas por litro de mosto o vino de mesa almacenado al 10 por 100 de interés anual. Este préstamo deberá devolverse en un plazo máximo de treinta días a contar de la fecha de terminación del contrato de almacenamiento. ■



La regulación aprobada afectará a los mostos de uva, vinos de mesa, vinos protegidos y comercializados por denominación de origen, subproductos de la vinificación y alcoholes vínicos.

Los precios marcados para la campaña son los siguientes:

Destilación preventiva: 160 ptas/hectog.
Destilación obligatoria: 120 ptas/hectog.
Entrega vínica obligatoria: 87 ptas/hectog.

Suministro con alcohol vínico propiedad del FORPPA a precios especiales por expedientes de exportaciones realizadas durante la campaña 1985/86: hasta 89 ptas/litro.

Más de 300 millones para empresas mineras

De acuerdo con la convocatoria hecha por la Dirección General de Minas, en julio del año pasado, para otorgar subvenciones a empresas mineras, tal como establece la Ley de Fomento de la Minería, el Gobierno ha autorizado un gasto de 210.198.878 pesetas para atender dichas subvenciones durante el ejercicio de 1985.

La concesión de estas subvenciones está sujeta al cumplimiento de las condiciones específicas establecidas en cada caso por la Dirección General de Minas. Según este organismo, 12 proyectos, de los 13 proyectos valorados desde la convocatoria hecha el pasado año, reúnen las condiciones científicas y técnicas adecuadas para otorgarles las citadas subvenciones, cuyo fin es promover y desarrollar el aprovechamiento de materias primas minerales.

Las empresas beneficiarias de estas subvenciones son: S. Temo Ibérica Minera (Huelva), Remigio Domínguez e hijos (Salamanca), Metales Hispania (Badajoz), Coop. Linarense del Plomo (Jaén), Río Tinto Minera (Huelva), Exminesa (Lugo), Pasek España (La Coruña), Ecesa (Lugo), Antonio Sánchez Blanco (Lugo), Sulquisa (Madrid), M. de Potasa de Suria (Barcelona).



Las subvenciones otorgadas a las empresas mineras promoverán y desarrollarán el aprovechamiento de materias primas minerales.

100 millones para Asturiana del Zinc, S. A.

El Gobierno aprobó, asimismo, una subvención de 100 millones de pesetas a Asturiana del Zinc, dentro del programa sobre fomento de la minería no energética. La Comisión Delegada para Asuntos Económicos aprobó en 1981 la reestructuración industrial del subsector del Zinc, así

como las medidas aplicables a las Sociedades Mercantiles Asturiana del Zinc, S. A. y Real Compañía Asturiana, S. A. Entre esas medidas se hacía referencia a subvenciones del 20 por 100 del capital invertido en proyecto de investigación, sin que sobrepasen en ningún caso los 400 millones, con cargo a las subvenciones previstas en la Ley de Fomento de la Minería. ■

1.050 millones para la reconversión de pequeños y medianos astilleros

El Consejo de Ministros ha autorizado un gasto de 1.050 millones de pesetas que se destinará a subvencionar el ajuste laboral derivado de la reconversión del subsector de Pequeños y Medianos Astilleros y que se librará a favor de la Sociedad Pequeños y Medianos Astilleros, Sociedad de Reconversión, S. A. (PYMAR). Las medidas de reconversión del sector de la construcción naval diferenciaba entre grandes astilleros (con capacidad para embarcaciones de un tonelaje superior a las 10.000 toneladas) y los pequeños y medianos (iguales o inferiores a las 8.000 toneladas).

1.250 millones para Unión Naval de Levante

Para gestionar las acciones derivadas de la reconversión en el subsector de los pequeños y medianos astilleros se constituyó PYMAR, sociedad para cuyo ajuste laboral se ha aprobado

la citada subvención de 1.050 millones.

El Gobierno ha autorizado asimismo un gasto de 1.250 millones de pesetas a favor de Unión Naval de Levante, S. A., para llevar a cabo su reconversión. La empresa presentó su programa a través de la Sociedad de Reconversión Naval (SORENA), programa que obtuvo el visto bueno de la Comisión de Control y Seguimiento del Plan.

Entre las medidas y beneficios concedidos a Unión Naval de Levante figura una subvención de 1.250 millones de pesetas para saneamiento financiero, con las siguientes condiciones: obtención por parte de la empresa de un crédito de 1.000 millones de pesetas sin interés durante el período de reconversión y que sería concedido por el Banco Accionista Mayoritario y una ampliación de capital de 250 millones de pesetas. Estas condiciones ya han sido cumplidas por Unión Naval de Levante. ■

Hoy día preocupa enormemente a toda la sociedad española el consumo de drogas. Para las Juventudes Socialistas de España, la preocupación surge después de conocer la dimensión que alcanza el fenómeno social de las toxicomanías, la incidencia creciente de su consumo entre la juventud y, sobre todo, las repercusiones de índole social y sanitario que lleva consigo.



Nino Olmeda y Mario Albarrán, junto a los padres de Francisco Javier Albarrán, durante la huelga de hambre.

Tras la huelga de hambre de Nino Olmeda, dirigente de las JJ.SS., y de Mario Albarrán, hermano del heroinómano arrepentido

Javier Albarrán deja la cárcel para ser rehabilitado

Cuando hablamos de toxicomanías hemos de referirnos necesariamente a la heroína, aunque no hemos de referirnos exclusivamente a ésta. No debemos olvidar que, según las últimas estadísticas, hay en nuestro país entre 1.900.000 y 2.300.000 consumidores habituales de alcohol; 60.000 a 80.000 de cocaína; 350.000 a 500.000 de anfetaminas; 18.000 a 21.000 de inhalables; 1.200.000 a 1.800.000 de cannabis, y una ingente cantidad de fumadores empedernidos. Al referirnos a la heroína hemos de hablar de las cifras estimativas de consumidores: entre 80.000 y 125.000. Igualmente, es preocupante la relación existente entre el consumo de estas sustancias y delincuencia. Es de todos conocido que, debido al carácter ilegal de la heroína, su adquisición necesita de una gran cantidad de dinero para poder



Nino Olmeda y Mario Albarrán durante la huelga de hambre en la sede de las JJ. SS.

mantener lo que, en principio, puede ser una primera toma de contacto con el «caballo», pero que, a continuación, pasa a ser una total dependencia, tanto física como psíquica. Esta diabólica relación es la causa de que muchos heroinómanos caigan en la delincuencia por causa de su adicción. Los datos parecen confirmar esta relación. El tráfico y consumo de estupefacientes lleva a la prostitución (hay datos que reflejan que cerca del 70 por 100 de las prostitutas están directa o indirectamente relacionadas con el mundo de la droga), delincuencia, robos, hurtos y proxenetismo. En relación con la delincuencia, de cada 60 detenidos en comisaría, 50 son delincuentes relacionados con las toxicomanías. De la comisaría a la cárcel: a 10 de marzo de 1985, el 60 por 100

de los reclusos consumían drogas.

El caso Albarrán

La preocupación y los datos expresados anteriormente fue la principal motivación del interés y seguimiento de las JJ.SS. del caso de Francisco Javier Albarrán, de veintinueve años, heroinómano que se entregó a la policía el pasado mes de febrero para su rehabilitación, declarándose autor de dos delitos. Las Juventudes Socialistas vieron en este primer «arrepentido» una puerta abierta a la esperanza para tantos y tantos jóvenes toxicómanos con deseos de «desengancharse».

Durante la permanencia de Albarrán en la prisión de Carabanchel gestiones no han faltado. Las Juventudes Socialistas presentaron públicamente un documento de «Alternativas ante las drogodependencias», así como un informe jurídico sobre el tratamiento penal de los toxicómanos delincuentes. Estos documentos fueron presentados por Javier de Paz, secretario general de JJ. SS. y varios miembros de la organización a los ministros de Sanidad, Interior, Justicia, director general de Instituciones Penitenciarias y Defensor del Pueblo.

Mientras tanto, Mario Albarrán, hermano del heroinómano, y Nino Olmeda, dirigente de las JJ. SS., iniciaban una huelga de hambre el pasado 19 de julio, con el fin de conseguir el traslado de Francisco Javier Albarrán de la cárcel a un centro de rehabilitación, así como que se iniciasen medidas en favor de la rehabilitación para todos los toxicómanos delincuentes.

Tras doce días de ayuno voluntario, la gran sensibilidad social mostrada ante dicho problema y la solidaridad y apoyo mostrado por toda la organización de las Juventudes Socialistas, salió en libertad sin fianza (el juez pedía 400.000 pesetas para su puesta en libertad condicional), y en estos momentos se encuentra en el centro de rehabilitación Juan Manuel Ledesma, en la Sierra de Cazorla (Jaén).

Esta puede ser una puerta abierta a la solución del problema de muchos jóvenes enganchados a la droga y relacionados con la delincuencia. Javier de Paz, secretario general de las JJ.SS., en rueda de prensa posterior a la puesta en libertad de Albarrán, ha hecho un ofrecimiento en nombre de su organización para informar y ayudar a todas aquellas personas con estos problemas que lo deseen. ■

Centros de atención a toxicómanos

- **Córdoba:** Centro Municipal de Drogodependencias. Beatriz Enriquez, 1. Teléf. (957) 27 85 54.
- **Sevilla:** Fundación Sevillana para el Estudio y Tratamiento de Drogodependientes. Relator, 18. Sevilla-2. Teléf. (954) 37 89 92.
- **Ciudad Real:** Hospital de Día de la Asociación Provincial contra la Toxicomanía. Ronda de Alarcos, 44. Teléf.: (926) 21 42 22.
- **Barcelona:** Centro de Alcoholismo, Drogodependencias y Salud Mental. Grupo Teral. Sils, 1. Barcelona-2. Teléf. (93) 317 20 01. Centro Piloto de la Sección de Toxicómanos de la Cruz Roja. Junta de Comercio, 10. Barcelona-1. Teléf. 318 17 96. Servicio de Alcoholismo y Toxicomanías. Dalmases, 76. Teléf.: 212 10 75. Centro de Orientación Sanitaria de Rubí. Avda. de Barcelona, 21, 4.ª planta. Rubí. Teléf.: 699 33 49.
- **Valencia:** Asociación Provincial Valenciana de Ayuda al Toxicómano. Cirilo Amorós, 14, 2.ª, 1.ª. Teléf.: (96) 322 29 64.
- **La Coruña:** Centro Piloto de Prevención, Asistencia y Rehabilitación de Drogodependientes. Ronda de Nelle, 33. Teléf.: (981) 24 33 27.
- **Pontevedra:** Centro de Prevención, Tratamiento y Readaptación de los Estados de Dependencias y Abusos Psicotóxicos «Alborada». Avda. de la Florida, 34. Vigo (Pontevedra). Teléf.: (986) 20 50 50.
- **Madrid:** Asociación Madrileña de Ayuda al Toxicómano (AMAT). Ríos Rosas, 36, 3.ª dcha. Madrid-3. Teléf. (91) 441 22 77. Servicio Asistencial de Drogas. Centro Marroquina. Marroquina, 22, Moratalaz. Madrid-30. Teléf.: 430 60 77. Servicio Asistencial de Drogas. Centro Fúcar. Fúcar, 8. Madrid-14. Teléf.: 429 38 13. Centro Municipal de Toxicomanías. Avda. Vicente Aleixandre, 16. Leganés. Madrid. Teléf.: 693 91 08.
- **Pamplona:** Instituto de Salud Pública de Navarra. Servicio de Alcoholismo y Toxicomanías. Leyre, 8. Pamplona. Teléf.: (948) 24 42 50.
- **Alava:** Residencia Provincial Santa María de las Nieves. Unidad de Alcoholismo y Drogodependencia. Nieves Cano, 33. Vitoria. Teléf.: (945) 23 03 00.
- **Guipúzcoa:** Centro de Salud Mental de San Sebastián Antiguo. Paseo de Hedis, s/n. Villa-Toki-Eroso-San Sebastián. Teléf.: (943) 21 70 11. Centro de Salud Mental de Eibar. Plaza de Unzaga, s/n. Eibar. Teléf.: 70 02 62. Centro de Salud Mental de Mondragón. Cantón Cubierto, 1, 1.º B. Mondragón. Teléf.: 79 90 11.
- **Vizcaya:** Centro Coordinador de las Drogodependencias. María Díez de Haro, 60-62. Bilbao-10. Teléf.: (94) 441 00 50. Módulo Psicosocial de Rekaldeberri. Villabaso, 24, Lonja. Bilbao-2. Teléf.: 432 73 05. Módulo Psicosocial de Baracaldo. Zaballa, 3 bis. Baracaldo. Teléf.: 438 85 05
- **Ibiza:** Departamento de Psiquiatría. Hospital Insular. Avda. de España, 49, Ibiza. Teléf.: (971) 30 11 83.
- **Palma de Mallorca:** Centro de Higiene Mental. Rodríguez Arias, 20. Teléf.: (971) 28 11 11.
- **Las Palmas de Gran Canaria:** Prevención y Tratamiento de Toxicomanías. Plan Experimental. Plaza de Santa Ana, 8, ático (edificio municipal). Teléf.: (928) 31 81 81.
- **Tenerife:** Centro de Ayuda al Toxicómano. Horacio Nelson, 34. Puerto de Santa Cruz. Teléf.: (922) 28 88 12. Centro de Ayuda al Toxicómano de La Laguna. Avda. Trinidad, 57, La Laguna. Teléf.: (922) 25 58 47.
- **Asturias:** Donación Cañol-Hospital de Día (Dr. González Campa). Avda. de Alemania, 110 Pando (La Felguera). Langreo. Teléf.: (985) 69 91 12.
- **La Rioja:** Dispensario de Alcoholismo y Drogodependencias. Saturnino Ulargui, 5. Logroño. Teléf.: (941) 22 52 12. Centro Asistencial Reina Sofía. Servicio de Psiquiatría. Lardero (La Rioja). Teléf.: 44 80 01.

Sociedad

Organizaciones juveniles y estudiantiles socialistas de más de 40 países celebraron en Sevilla el XVI Congreso de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY)

La juventud socialista mundial se da cita en Sevilla

Durante los días 9, 10 y 11 de julio se ha celebrado en Sevilla el XVI Congreso de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas (IUSY). Al mismo han asistido delegaciones de más de 40 países, entre miembros de pleno derecho y observadores, así como numerosos invitados nacionales e internacionales. Al cierre de EL SOCIALISTA el XVI Congreso de la IUSY no había sido clausurado, por lo que en el próximo número ampliaremos con una información más detallada los pormenores del Congreso, incluyendo las conclusiones del mismo y la nueva composición del Buró Político.



El objetivo de los jóvenes de la IUSY es lograr una sociedad caracterizada por la cooperación y la solidaridad.

La Unión Internacional de la Juventud Socialista es la asociación de organizaciones juveniles y estudiantiles basada en los principios del socialismo democrático y del internacionalismo. Estos principios apuntan a construir una comunidad mundial basada en las cuatro ideas fundamentales de: libertad, justicia, igualdad y solidaridad, y erradicar toda forma de imperialismo.

El objetivo es lograr una sociedad caracterizada por la cooperación y la solidaridad; debiendo ser eliminadas todas las barreras que impidan obtener y disfrutar de la libertad y seguridad y vivir en condiciones de igualdad y solidaridad con sus semejantes.

IUSY considera que los principios fundamentales del socialismo democrático e internacionalismo son los siguientes:

1. Solidaridad económica internacional; o sea, la distribución equitativa a nivel mundial de las riquezas materiales y culturales de los pueblos.
2. Solidaridad política internacional; o sea, apoyo activo para implantar el principio de autodeterminación de todos los pueblos.
3. La movilización total y significativa de los recursos técnicos, económicos y humanos a nivel mundial, con el objetivo de crear condiciones de vida favorables para toda la humanidad.
4. Solución pacífica de los conflictos entre los pueblos y el desarme general.

5. La preservación de los derechos humanos básicos, tal como aparecen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

6. Planificación social y económica con el objetivo de hacer llegar la educación y la cultura a todos los grupos humanos en todas las partes del mundo.

La juventud socialista debe cumplir un rol activo y constructivo en la implantación de estos principios dentro de sus propios países y sociedades, a través de ejemplos concretos, tanto individuales como grupales.

IUSY: Referencias históricas

En el Congreso de la II Internacional de los Partidos Socialistas, que tuvo lugar en París en 1900, los delegados asistentes discutieron la posibilidad de reunir las organizaciones juveniles obreras, hasta entonces formadas sobre una base internacional, a semejanza de las organizaciones obreras. Esto ocurrió, sobre todo, porque se comprendió que una lucha antimilitarista eficaz sólo podría llevarse a cabo con el apoyo de la juventud.

Fue en el Congreso Internacional Socialista, el 24 de agosto de 1907 en Stuttgart, donde se consiguió convocar una conferencia internacional de organizaciones de juventud socialista; la importancia de es-

ta conferencia no estaba en su organización, sino en la disposición de un programa de acción unitaria, según el cual puedan orientar sus actividades todas las organizaciones de juventud obrera.

En realidad, existió una gran resistencia por parte de los partidos y los sindicatos a que se creara una organización juvenil porque pensaban que la lucha política de los jóvenes desembocaba siempre en tendencias anarquistas, propias de su falta de madurez.

El empuje de las organizaciones juveniles fue demostrando que esto no era cierto, pero supuso un enorme esfuerzo hasta llegar a la creación de la IUSY en 1946.

Fueron infructuosos los intentos de aglutinar internacionalmente a las juventudes obreras porque faltaba cohesión y falta de voluntad por parte de los distintos países.

El 24 de mayo de 1923 en Hamburgo se fundó la Internacional Socialista de Juventudes; con ella se confirmó la división del movimiento de juventud obrera a nivel internacional (hasta hubo enormes esfuerzos para tratar de reunir bajo la Internacional Comunista de Juventudes a todas las organizaciones juveniles de signo obrero y socialistas que existían). Así se confirman ambas internacionales, que aunque decían mantener su independencia respecto a las organizaciones de «adultos», en la práctica política no eran más que satélites de éstos.

Por otro lado, hemos de decir que la influencia de la Internacional Socialista de Juventudes sobre las organizaciones miembros era muy reducida, con la consiguiente falta de coordinación en la acción política internacional.

El último Congreso de la Internacional Socialista de Juventudes tuvo lugar en Lille, en agosto de 1939; en éste el presidente de la organización sueca dijo: «En lo presente es considerada la Internacional como lo que en realidad es: una oficina de información que presenta un importante enlace entre los partidos y las organizaciones de juventud. En los años pasados hemos escuchado a menudo grandes discursos. El que quería se levantaba y exponía su inapelable opinión. El resultado de todo esto era una resolución que contenía de todo un poco, pero que no significaba nada». Con ello se confirma algo que cada vez se veía más: la Internacional Socialista de Juventudes es más bien un centro de compensación que un movimiento político, un centro de coordinación que iniciaba acciones políticas, pero que no dirigía y organizaba una lucha.

1946: Conferencia Constitutiva IUSY

Por fin llegamos a la Conferencia Constitutiva de la IUSY, en sep-

tiembre de 1946 en París, con delegados de los siguientes países: Austria, Suecia, Bélgica, Polonia, Dinamarca, España, Finlandia, Grecia, Holanda, Luxemburgo, Noruega, Palestina, Suiza, USA, Italia, Alemania y Rumanía. Estaban como observadores: Inglaterra y Checoslovaquia.

En esta conferencia ganó el ala no-marxista en oposición a los marxistas, que pretendían que la organización se orientase exclusivamente en el marxismo y el socialismo científico.

Se concibió la nueva internacional como una unión federativa de las organizaciones socialistas de juventud en los diferentes países. Después de dos años, en el Congreso de Lovaina, fue cuando se pudo definir claramente el cometido de IUSY y el carácter político que tenía, no sin dificultades, no sólo por las circunstancias históricas existentes, sino por la permanente dispersión y conflictos existentes en el marco de las organizaciones juveniles.

La primera tarea que unió a los miembros de IUSY fue la lucha contra el colonialismo y el imperialismo; la lucha por la paz mundial y la ayuda a los países desarrollados.

Luchar por la juventud

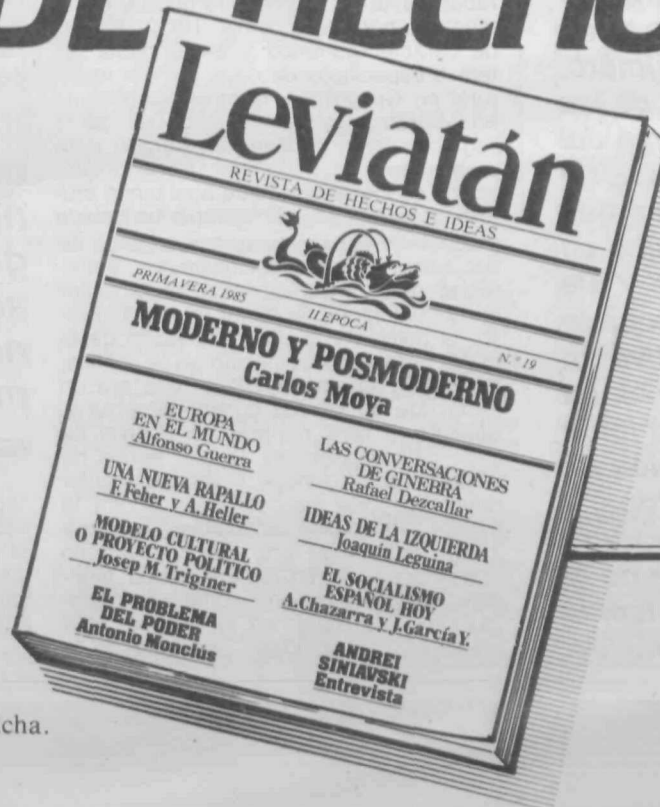
La IUSY, hoy en día, es la organización que reúne a la inmensa mayoría de los jóvenes socialistas del mundo. Sus actividades movilizan a más de 120 organizaciones presentes en 75 países. Y uno de estos países es España: las JSE son miembros fundadores de la IUSY y han recabado durante los largos años de la dictadura la solidaridad internacional de sus organizaciones hermanas. En este sentido la Internacional respondió a esta llamada con la celebración de campañas de apoyo a la oposición democrática española y a sus organizaciones juveniles, dando a conocer la realidad de nuestro país, informando sobre las luchas de la clase trabajadora española, explicando las reivindicaciones estudiantiles y contribuyendo, en suma, de forma importante al aislamiento político de la dictadura en el contexto mundial. Y es que la IUSY trata de ser la respuesta internacional a la agresión internacional que sufre la juventud y la clase trabajadora. Trata de responder, inspirada en unos mismos principios, a los problemas que tienen los jóvenes que sufren el racismo y los que viven bajo una dictadura militar, los que se ven explotados en un país industrializado y los que lo están en una zona de subdesarrollo. Trata de ser la organización de todos los jóvenes socialistas del mundo, dispuestos a crear una sociedad más justa, igualitaria y solidaria, basada en la libre determinación de todos los pueblos. ■

REVISTA DE HECHOS E IDEAS



Leviatán

Editada por la Fundación Pablo Iglesias.



Redacción y Administración: Monte Esquinza, 30, 3.º dcha. Madrid-4. Telfs. 410 28 39 - 410 24 55.

El pasado mes de julio tuvo lugar en Nairobi (Kenia) la Conferencia Mundial para el Examen y Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, 1975-1985. A la Conferencia acudieron representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La representación más numerosa y colorista, 12.000 mujeres de casi todas las etnias del mundo, fue la no gubernamental. En este foro, España estuvo representada por 46 mujeres de diversas organizaciones. A la cabeza de la representación gubernamental española estuvo Carlota Bustelo, directora general del Instituto de la Mujer.

Las delegadas del foro no gubernamental organizaron unos 300 talleres que se dedicaron a tratar temas constitucionales, la mujer en el desarrollo, la política y la paz, estrategia para la participación de la mujer en la comunidad, mujer, trabajo y participación política, etcétera.

EL SOCIALISTA ha entrevistado a Kika Muñoz, participante en el foro no gubernamental, que cuenta a nuestros lectores los aspectos más interesantes de esta reunión de Nairobi, al margen del foro gubernamental. De este último recogeremos también su impresión en un próximo número. Kika Muñoz es una de las activas fundadoras del colectivo Mujer y Socialismo, que comenzó sus trabajos en 1976 y fue definitivamente aprobado como tal colectivo en el Congreso de 1978. Es miembro de la junta directiva de la Unión de Mujeres por Europa, y actualmente es colaboradora de la Secretaría de la Mujer del PSOE en temas internacionales.

En la Conferencia Mundial para el Examen y Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer

Más de 14.000 mujeres reunidas en Nairobi

—Háblanos de la delegación española en Nairobi.

—En principio, éramos doce, la mayoría de ellas becadas por el Instituto de la Mujer. Eramos un grupo muy heterogéneo. Estaban representadas las Comunidades Autónomas de Aragón, Baleares, Canarias, Castilla-León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia y Navarra. Después de poner muchos letreros por todo el «campus» de la Universidad para ver cuántas nos podíamos reunir, notamos con alegría que éramos un número bastante grande, cuarenta y seis españolas, y también notamos con alegría que no había ninguna mujer de derechas.

—¿Todas las mujeres que fueron eran feministas?

—Todas las mujeres que iban eran feministas y, además, unas mujeres muy comprometidas. Hay algunas que eran independientes, pero que a nivel diario de vida cotidiana son feministas y dan ejemplo de feministas.

—Entonces, a tu vuelta, ¿tú crees que en todas estas regiones va a haber una repercusión de este trabajo porque las mujeres van a llevar la información a sus respectivos países?

—Yo creo que sí, porque una de las cosas que echamos en falta allí las españolas es no haber llevado nada preparado en conjunto y ver cómo los demás países, como por ejemplo Japón, con mil representantes; Estados Unidos, con otras tantas, se encontraban allí que tenían varios talleres, unas se dedicaban a poner fotos, otras se dedicaban a hablar de la mujer rural, otras se dedicaban a hablar de la explotación de las multinacionales en las mujeres del Tercer Mundo. Entonces, nos dimos cuenta que no llevábamos mensaje propio a no ser a nivel personal. Lo que hubiese sido bonito es hacer una exposición de lo que ha sido la Década en España, y luego que todas las asociaciones o partidos políticos o sindicatos que estuviéramos allí dijéramos lo que hemos hecho en la Década.

—Kika, háblanos un poco de cómo eran todos estos talleres y este trabajo en el foro no gubernamental. Coméntanos también qué países había, cuánta gente estaba; lo que te ha parecido a ti más interesante de todos estos talleres.

—Pues yo creo que de países se puede decir que estaban todos, porque estando ciento cincuenta y nueve, nos debemos de dejar muy poquitos fuera. Había unos trescientos talleres. Nos levantábamos a las siete de la mañana porque teníamos que desayunar muy deprisa, y empezaban los talleres a las nueve, duraban hasta las cinco de la tarde y teníamos una hora para comer. Había talleres de carácter genérico y luego había los temas específicos de cada país: la mujer rural en Guatemala, la mujer campesina en México, y entonces éstos ya no te llamaban tanto la atención, porque eran problemas muy concretos. Pero lo que, aparte de los talleres, que aquí tengo muchos y se repiten, por ejemplo ha habido muchos de «mujer y puestos de toma de decisión», temas constitucionales, estrategias para la participación de la mujer en la comunidad, la mujer en el desarrollo, la política y la paz, educación de la mujer para su participación en la política, la mujer y el poder político (ése era un tema que se repetía constantemente y, además, a nivel general, no a nivel de cada país exponente). Luego, temas de la mujer como «mujer y salud», «mujer refugiada», «la discriminación contra la mujer», «principios feministas», «organización de la mujer rural para el desarrollo económico», en fin, «planificación familiar», «salud», «mujeres solteras», «prostitución», «la mujer en la información», «mujeres desplazadas», «efectos de la



Trabajando de sol a sol. Las mujeres tienen que ocuparse de sus hijos y de las tareas agrícolas.

«Después de poner muchos letreros por todo el «campus» de la Universidad, notamos con alegría que éramos un número bastante grande, cuarenta y seis españolas, y que no había ninguna mujer de derechas»

sequía y el hambre», «condiciones de trabajo en las japonesas» (aquí hay una serie de países que han presentado su propia problemática y, sin embargo, otros han hecho análisis que pueden concernir a las mujeres de todo el mundo), etcétera. Pero, como decía antes, para mí lo

que más me hizo impacto no fueron los talleres en sí, que eran muy interesantes, sino lo que pasaba en el «campus» diariamente. Allí parecía que había un «High Park Corner» en que alguien se subía a un estrado y comenzaba a hablar. Esto, para mí, creo que fue mucho más enriquecedor, porque además era una cosa espontánea.

—Detállanos alguna de estas experiencias.

—Teníamos una carpa de la paz, que era una tienda de campaña donde la gente podía ir y hablar de los problemas que consideraban más importantes. Las mujeres del Pacífico se quejaban de que los gobiernos no están haciendo nada para que los problemas de la mujer se resuelvan. Las pruebas nucleares se siguen llevando en el Pacífico como se han llevado hasta ahora, a pesar de todas las quejas, y las mujeres allí, cuando van a dar a luz, no saben qué clase de niño les va a nacer por efectos de estas pruebas. Una de las cosas que más me llamó la atención fue un clamor general, y puedo decir general sin equivocarme, contra la política exterior de Estados Unidos, expuesta entre otros países por Guatemala, El Salvador, México, Haití, Uruguay, Nicaragua, Namibia y las mujeres saharauis. Sobre las mujeres saharauis quisiera decir que tuvieron un ta-

Sociedad



Kika Muñoz, representante española en el foro no gubernamental de Nairobi.

«Lo más interesante fue lo que pasaba en el "campus" diariamente. Allí parecía que había un "High Park Corner" en el que alguien se subía a un estrado y comenzaba a hablar»

llo muy interesante, que no sólo hablaban de los problemas políticos que les están afectando, sino cómo afectan estos problemas a las mujeres directamente.

—De los discursos que has escuchado allí, ¿cuáles te han impresionado por su contenido? ¿Quiénes eran estas mujeres y qué cosas decían?

—La que más me impresionó, desde luego, fue Margarita Papandreu, porque hizo un discurso muy comprometido, metiéndose con los partidos dominados por el varón, que confecciona la lista de candidatos excluyendo a las mujeres y diciendo que estos partidos no han avanzado, porque aunque sí hayan avanzado económica y tecnológicamente, políticamente continúan siendo retrógrados y subdesarrollados, como lo muestra su apoyo y tolerancia al sexismo. Nos habló también del movimiento feminista como una revolución, una revolución pacífica.

caer en adaptarnos a una mentalidad varonil para no cambiar y para no estar en disonancia con lo que dicen los hombres a nuestro alrededor, y ella pensaba que funcionar así sería haber perdido la mitad de la lucha como feministas. Instó para que la lucha no parara, porque sino el seguir haciendo estos servicios sólo las mujeres nos quitarían la fuerza necesaria para hacer otras cosas que son nuestro verdadero interés. Hablando de esto se refirió a que no es concebible que en una conferencia del más alto nivel del Mercado Común, con trece millones de parados en Europa, no se tratara de hacer todo lo posible para resolver el problema y preguntó: «¿Se habló de este problema en Viena en el Consejo de Ministros de los diez que se llevó a cabo hace tan sólo un mes? Con seguridad sé que no fue así, aunque la señora Thatcher estuvo presente». También como persona que asiste a muchos consejos, comités, simposios, etcétera, aseveró que todavía no había oído a ningún hombre aporrear la mesa en un Consejo de

Ya hemos salido de los anticonceptivos, de la planificación familiar, de las guarderías, y hemos entrado en temas como, por ejemplo, la deuda exterior, las armas nucleares, la contaminación. En fin, todo lo que hoy es un problema para la humanidad lo es también para la mujer. Y, sobre todo, he notado que las mujeres parece que quieren entrar en el juego de tener poder. Y creo que esto es irreversible. La mujer va a luchar por el poder y va a luchar hasta que verdaderamente haya una participación ponderada entre hombres y mujeres. El mundo que tenemos es el que quiere la humanidad. No es el que quieres tú, no es el que quiero yo. Pero tú, como hombre, y yo, como mujer, tenemos que hacer un conglomerado de cosas y que salga lo que más quiere la gente. Lo que la mujer no puede desear es si no está representada, cómo puede hacer oír su voz, si en las prioridades del Estado siempre tenemos quinto, sexto, octavo lugar y, a veces, en los Consejos de Ministros sabemos que posponen los asuntos de la mujer indefinidamente, de tal forma que ya, aburrida, dices: «No toquen el tema que me he muerto o ya no ha lugar».

—El Decenio ha llamado la atención sobre los problemas específicos que encuentran las mujeres en el mundo. ¿Cuáles son las exigencias que ha pedido en el foro la Internacional Socialista de Mujeres?

—La Internacional Socialista de Mujeres se fijó fundamentalmente en una serie de medidas tales como llevar a cabo un nuevo orden económico, social y cultural mundial con la participación de todos. Asimismo, exigió la urgente reforma y democratización de las instituciones financieras mundiales y la cancelación de la deuda externa de los países más pobres. También, siendo el objetivo de esta Conferencia el abrir perspectivas para las mujeres hasta el año dos mil, la Internacional Socialista de Mujeres exigió que los programas y fondos especiales de las Naciones Unidas, así como de sus países miembros, se dediquen a las mujeres más pobres del mundo y, en particular, a las de las zonas rurales.

—El tema del hambre, al estar en Kenia, tan cerca de Etiopía..., ¿fue un tema debatido?

—Fue un tema candente. Aparte de ser discutido en talleres, fue un tema muy dinámico porque lo expusieron con fotografías y con diapositivas, porque todas las noches nos daban películas de toda la panorámica que pueda representar la sequía y el hambre en diferentes países. Y, desde luego, una cosa que yo veo muy clara es que la mujer más explotada del mundo es la mujer rural. Y si, además, es en el Tercer Mundo, con sequía y con hambre, pues..., se están dejando allí la vida.

—¿En el foro no gubernamental ha pasado algo como lo que ha pasado en el foro gubernamental y que la prensa ha recogido?

—No, no. Nicaragua tuvo varios talleres. Uno de ellos, en el que estuve yo presente, se refirió sólo a los problemas que les está creando EE. UU., y sólo se refirió a eso. Argentina también estaba allí exponiendo el tema de las islas Malvinas y, además, expuso una cosa muy graciosa, porque dijo que la guerra de las islas Malvinas tuvo dos cosas: una buena y una mala. La mala es que se cargó a mucha juventud de dieciocho años y, la segunda, pero que es muy buena, es que ayudó a que la democracia llegara a Argentina. Estas mujeres, me parece que como tenían bastantes talleres, en algunos sólo hablaban de la parte política y, sin embargo, en otros hablaban de cómo esa situación de dominio yanqui afectaba directamente a las mujeres, a los niños y a su vida diaria. Y eso lo expusieron muy bien México, Guatemala, El Salvador y Uruguay. O sea, que se refirieron al impacto que con esta situación sufre la mujer. ■

«La que más me impresionó, desde luego, fue Margarita Papandreu, porque hizo un discurso muy comprometido»



La educación, esencial para sacar a las mujeres del subdesarrollo.

Expuso que una revolución verdadera no solamente quiere sustituir a los que están en el poder, sino que tiene que tener una ideología propia y una visión, de forma que la nueva organización pudiera cambiar la sociedad existente. Se refirió mucho a la repartición equitativa del poder entre hombres y mujeres. Le preguntaron si deberíamos formar partidos feministas aparte, y desde luego dijo que no. Que lo que debíamos hacer es estar dentro del partido y cubrir puestos dentro de la jerarquía del partido. Nuestro futuro debería ser tomar el poder de la forma que fuera. También se refirió que una vez adquirido el poder por la mujer, podíamos

Ministros con cara encendida y furiosa gritando: «Necesitamos más guarderías. Puede ser que lo dijera, y estoy segura que lo haría si tuviera la responsabilidad no compartida de la casa y de los niños». En fin, me pareció un discurso muy lleno de mensaje y muy comprometido, ya que es la esposa del primer ministro y secretario general del PASOK.

—¿Qué evolución has observado de otros foros similares a este de Naciones Unidas?, ¿qué evolución has notado tú en el colectivo de mujeres y en el contenido de sus reivindicaciones a lo largo del paso de estos años?

—Bueno, yo he notado nuevos temas.

Calor y cine de reposición

Durante los meses de verano el ciudadano español se ve perseguido por dos plagas: el calor y las reposiciones cinematográficas. El mes de agosto, dentro del calendario cinematográfico, está destinado a desempolvar todo el material viejo y exhibirlo en todos los cines de España con los reclamos de «por caducidad de licencia» o «reposición con la categoría de estreno». Los distribuidores de la industria cinematográfica inundan las salas de filmes legendarios, pero viejos, a precio de cualquier otra película reciente.

Sólo basta dar un repaso a las carteleras de Madrid o Barcelona para encontrar, en la primera, títulos como «Primera plana», «El puente sobre el río Kwai», «Sonrisas y lágrimas», «En busca del arco perdida», «Apocalipse Now», y, en segunda, «Las sandalias del pescador», otra vez «Primera plana» y «Der-su Uzala».

Todos estos filmes, de categoría reconocida, que han sido ya explotados a nivel co-

mercial, no obstante, una vez más, son sobreexplotados en cine de estrenos por distribuidores y exhibidores, cuando su verdadero lugar tendría que estar en los cines de reestreno, a precios más baratos. Julio y agosto sirven de barbecho cinematográfico, en espera de la gran ofensiva de septiembre. En nuestro país se lo han montado así, en perjuicio del espectador.

Al mismo tiempo, por aquello de las vacaciones de los niños, las pantallas de las grandes ciudades también son acaparadas por el cine infantil. Sin embargo, al estreno de películas nuevas, como «Los goonies», hay que sumar un sinfín de filmes de cines como «Mary Poppins», «Dumbo», «Merlín el encantador», «Blancanieves y los siete enanitos», y otras igualmente endulzadas.

Está visto, el verano no sólo es negocio para las playas. Los cines de ciudad también lo aprovechan para desempolvar las películas de video club, pero en celuloide. ■

El cine de Reagan

Dentro de unos días, con alardes de multitud, va a llegar a nuestras pantallas una de las películas más reaccionarias de la historia del cine. Se llama «Rambo» y la interpreta el intrépido *Silvester Stallone*.

En España ya hemos visto la primera parte de esta epopeya bélica, «Acorralado», en la que un ex luchador del Vietnam, para salvar su pellejo, destruye media ciudad.

Ahora, el intrépido guerrero norteamericano vuelve al Vietnam a recuperar a sus antiguos compañeros presos por los vietnamitas y arrasa media península de Indochina.

Este año no nos conformábamos con *Clint Eastwood*, *Charles Bronson*, *Burt Reynolds* o *Tom Selleck*, sino que nos faltaba el autodidacta *Silvester Stallone*, últimamente en tareas de director, guionista, productor y actor. Todo un fenómeno.

En Estados Unidos, la película ha obtenido un éxito arrollador. Los estudiosos en fenómenos de masas y comportamiento social aseguran que el triunfo de la cinta va emparejado a la victoria electoral del presidente Ronald Reagan. Las generaciones norteamericanas no olvidan el estrepitoso desencanto de la guerra de Vietnam, pero *Stallone*, con «Jimbo», atiza aún más el nacionalismo norteamericano. Aquí

no vale un «mea culpa», sino una contraofensiva a lo Patton.

«Acorralado parte II» es efectista en imágenes, pero su mensaje final es reaccionario y peligroso. Es decir, el más idóneo para proyectar en el televisivo cine de medianoche, para que nadie lo vea. «Jimbo» es la típica película que el senador McCarthy, el de la caza de brujas, galardonaría. Incluso se podría comparar con aquellos filmes franquistas que ensalzaban a la Legión o al bando azul de la guerra civil y obtenían el sello de interés nacional.

De Hollywood últimamente nos ha llegado un barco cargado de porciones de «justicieros», llámense *Clint Eastwood* o *Charles Bronson*, los dos tan suyos en aquello de «tomarse la justicia por su mano». Ahora, *Silvester «Jimbo» Stallone* ha venido a nuestro país a completar el mensaje de la violencia. Al final, gustará y todo. ■



Un Leibniz del siglo XX

Ernst Cassirer, el autor de la «Filosofía de las formas simbólicas», en el cuarenta aniversario de su fallecimiento

Jürgen Misch

Con la emigración al extranjero de Cassirer, en el año 1933, empezó su influjo de forma supranacional. Hoy está considerado como uno de los más importantes pensadores filosóficos de este siglo.

Cassirer vino de una familia judía de comerciantes bien acomodada. Sus primos, Bruno y Paul Cassirer, fueron famosos editores y comerciantes de arte en Berlín, con relaciones estrechas con el *expresionismo*. Ernst Cassirer nació el 28 de julio de 1874 en Breslau. Estudió en varias ciudades, pasando por Berlín, donde estudió Filosofía pura con Georg Simmel. A través de éste llegó a Marburg, para estudiar con Hermann Cohen, el fundador de la escuela de Marburg del Neokantianismo.

Estimulado por las obras de este último, ya en Berlín, Cassirer había empezado a preocuparse también por estudios de matemática y de ciencias naturales. Bajo la influencia del *eokantianismo*, Cassirer estudió, sobre todo, la filosofía de Descartes, de Leibniz y de Kant. En 1899, Cassirer se doctoró en Filosofía pura con una tesis doctoral sobre la teoría del conocimiento de Descartes, que formaba parte de su primer libro importante sobre el «sistema de Leibniz en sus fundamentos científicos» (1902). En 1906 obtuvo la «venia legendi» en la Universidad de Berlín y en 1919 aceptó la cátedra de Filosofía pura en la recién fundada Universidad de Hamburg. Durante los catorce años de sus actividades universitarias en esta ciudad tuvo gran influencia. Importante también fue su colaboración con el Instituto de Warburg, que, junto con su fundador, Aby Warburg, se exilió a Londres.

En 1933, poco después de la toma de poder por los nazis, Cassirer se exilió al extranjero. Primero, a Oxford y, a partir de 1935, a Göteborg. Luego, en 1941, fue profesor invitado en las Universidades de Yale y de Columbia, en Nueva York, ciudad donde murió el 13 de abril de 1945.

El historiador de la filosofía evolucionó cada vez más hacia un sistematicismo. Su gran obra sobre la «Historia del problema del conocimiento en la filosofía de la época moderna» se inicia con la publicación del primer tomo en 1906. La obra fue terminada en 1941 con el cuarto tomo.

El problema del conocimiento

Cassirer demostró que el mismo concepto, según su utilización como elemento constructivo en un sistema filosófico, podría obtener significaciones distintas. Esta es la idea básica que más tarde se desarrolla en aquellos pensamientos sustanciales de la «Filosofía de las formas simbólicas».

La idea básica de la labor filosófica de Cassirer está condicionada en el apoyo mutuo de la división sistemática y observación histórica, de ahí que la elaboración de conceptos generales y sus condiciones tuviera que efectuarse en las fuentes históricas. «La división sistemática de los conocimientos básicos y la relación de sus dependencias inte-

riores aparece otra vez claramente y entendible en la imagen de su desarrollo histórico.»

Esta «manera de observación de la historia de la filosofía» finalmente quiere «intentar, dentro de la evolución de las doctrinas y sistemas filosóficos, dar a la vez una «fenomenología del espíritu filosófico», y «no sólo quiere fijar y describir meros resultados, sino en lugar de eso quiere hacer visible las fuerzas que modelan aquellos resultados, desde su interior».

El resultado más importante fue la prueba de las relaciones entre la teoría del conocimiento y la cultura espiritual, así como se manifiesta en el mito y la religión, en psicología, metafísica, ética y estética.

Su preocupación por la filosofía de la matemática permitió a Cassirer adquirir nuevos conocimientos con respecto al ente de la función del concepto. En 1910, Cassirer publicó su primera gran obra sistemática: «El concepto de sustancia y concepto de función». «El contenido positivo de los conocimientos matemáticos remitió a una forma básica del concepto que, en la misma lógica, no había logrado ni una denominación clara ni un reconocimiento.» Como ya dice el título, en esta obra se trata de una teoría de los conceptos. Durante más de dos mil años, la lógica se fundó en la doctrina aristotélica de los conceptos. Según ella, cada concepto general es el resultado de una abstracción, es decir, de una clasificación de características semejantes, como por ejemplo un grupo de mesas redondas, ovales y cuadradas, se reúnen los atributos esenciales comunes al concepto general «mesa». Cassirer llama la atención sobre una carencia decisiva de esa teoría de conceptos: no contesta a la cuestión de *dónde* y de *qué modo* conseguimos aquel grupo de características semejantes que, al parecer, forman la base de nuestras abstracciones. La abstracción, como la entiende Aristóteles, es un método selectivo, que tiene su motivo en las funciones agregadas del intelecto humano que, por su parte, son la condición necesaria para la adquisición de conceptos generales.

La filosofía de Ernst Cassirer tiene sus raíces en la filosofía de Immanuel Kant. En su «Crítica de la razón pura», éste intenta demostrar hasta qué punto la razón humana puede llegar en su conocimiento del mundo exterior.

El intelecto humano no sólo ordena y relaciona nuestras sensaciones y percepciones, sino que, además, él es la condición de sus posibilidades y de sus desarrollos. Así, incluso la más mínima sensación se efectúa en la consciencia «comprensiva», gracias a las funciones analíticas y sintéticas del intelecto. Por eso, el intelecto claramente tiene que tener rasgos de esa facultad modeladora. Por ejemplo, los objetos colorados no sólo son sensaciones, sino que tienen un sistema conceptual como condición a priori. En el capítulo más importante de su «Crítica de la razón pura», la «Deducción trascendental de los conceptos intelectuales puros», Kant nos enseña que cada percepción sensual sólo es posible como producto de la actividad creativa de nuestro

intelecto. Además, Kant intenta probar la necesidad de la percepción sensual como verdadera fuente de las funciones creativas y sintéticas del intelecto. El orden de las formas de percepción y de pensamiento es fijado por los principios a priori.

Lenguaje, mito, arte

Contrariamente a Kant, para Cassirer, esos principios que estructuran nuestro mundo de experiencias no son estáticos y se tiene que extender el campo de su aplicación. En la formulación de su concepto de conocimiento, Kant se orientó en la matemática y en la física de su época. La evolución científica en estos terrenos es evidente, y el desarrollo de las disciplinas como la lingüística, investigación de mitos y ciencias filosóficas convencieron a Cassirer de que el marco de la «Crítica de la razón pura» era demasiado estrecho. Con este motivo, Cassirer quería investigar los principios organizadores del espíritu humano en todos sus aspectos. No sólo la razón humana nos abre la puerta al conocimiento de la realidad, sino que construye el puente del Yo a la realidad y lo que construye nuestro concepto de la realidad es la totalidad del espíritu humano, con todas sus funciones, sus imágenes, sus sentimientos, su querer y su pensamiento lógico. La totalidad de la realidad sólo se puede comprender con el apoyo de imágenes espirituales, que son formas simbólicas. La tarea de la filosofía es describir aquellas funciones espirituales e intelectuales que determinan la estructura de esas formas simbólicas. Cassirer habla de una «consciencia de símbolos» y, con ello, explica su idea de que la «representación simbólica» es la función esencial de la consciencia humana. Con la prueba de la vigencia universal del concepto de símbolo en el campo de la experiencia del mundo por parte del ser humano, Cassirer había hecho comprensible que la representación simbólica no sólo es esencial para la estructura de las ciencias naturales matemáticas, sino que también es determinante para la estructura del lenguaje, del mito, del arte y de la historia. El ser humano es definido como «homo animal symbolicon». Los tres tomos de la «Filosofía de formas simbólicas» fueron escritos y publicados entre 1923 y 1929. En 1931, Hermann Noack publicó el índice.

La última obra de Ernst Cassirer es «El mito del estado», que fue publicada póstumamente. Su meta principal es hacer visible aquellas fuerzas que posibilitan el crecimiento del totalitarismo en el presente. Según la opinión de H. Noack, al mismo tiempo ha sido una respuesta filosófica al panfleto «El mito del siglo XX», del ideólogo nazi Rosenberg.

Hoy, la influencia de Cassirer llega más allá de la filosofía. Ya durante sus actividades universitarias en Hamburg cooperó con representantes de varias disciplinas, como por ejemplo los psicólogos Clara y William Stern y, sobre todo, su amigo, el historiador de arte Erwin Panofsky, que publicó un ensayo sobre «La perspectiva como forma simbólica».

Ocio y Cartas

La quincena

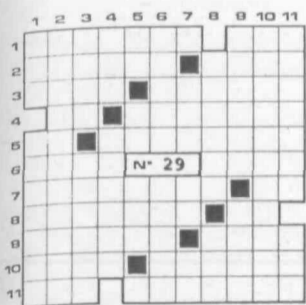


Feliciano Páez
(Senador por Madrid)

PASATIEMPOS

Por Lluís Martínez

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES.—1. Ansias de vomitar. Yunque de los plateros.—2 Se suelen pasar cuando no llega el sueldo. Madre.—3. En Corea. Al revés, pajarillo de cuerpo negro y cabeza rojo encendido.—4. Repetido, protagonista de ciertos dibujos animados. Puede ser delito.—5. Molibdeno. Explotan.—6. Al revés, desafia. Seis, cuatro y dos.—7. Cierta estilo arquitectónico. Orense.—8. Que todavía no se ha publicado. Al revés y repetido, niñera.—9. En los automóviles. Al revés, no es buena.—10. Altares. Lo es la oveja.—11. Cierta marca automovilística ha perdido una E. Por desgracia todavía quedan muchos.

VERTICALES.—1. Al revés, santo. Homosexuales.—2. Amontonará.—3. Repetidas. Al revés, cúbrame.—4. Músculo al que se le han caído las vocales. Escalafones.—5. Vocales. Repetido, labrar. En catalán, noche.—6. Al revés, hace pan. Italiana.—7. Curva. Toma. Córdoba. ¡Firmes!—8. Lleno de minas. Nombre femenino.—9. Por este motivo no se ve. Avalancha de nieve.—10. Sin proporción ni gracia.—11. Al revés, después de una borrachera, plural. Adverbio de cantidad.

ENIGMA: Mi compañero «PABLO RUBIS SAC» me indicó el nombre del ministerio que actualmente dirige Javier Sáenz de Coscolluela. ¿Lo adivinas?

CRUCIGRAMA (solo horizontales):
1.-1. Nauseas. Tas.
2.-4. Lu. Amenza.
3. Senti. at.
4. Lu. Amenza.
5. Senti. at.
6. Lu. Amenza.
7. Senti. at.
8. Lu. Amenza.
9. Senti. at.
10. Lu. Amenza.
11. Senti. at.

SOLUCIONES:

TEATRO

Me gusta mucho el teatro. Últimamente he visto «La casa de Bernarda Alba», de García Lorca; «Un marido de ida y vuelta», de Jardiel Poncela, y «Lucas de Bohemia», de Valle-Inclán.

CINE:

Últimamente he visto «Amadeus», de Milos Forman, que me gustó mucho, y «Pasaje a la India», de David Lean. En Televisión hay un ciclo dedicado al cine francés que estoy viendo con mucho agrado, pues las películas son muy buenas.

LIBROS:

En cuanto a libros, estoy leyendo bastantes, pues es mi

pasión. Ahora estoy leyendo en francés una biografía de François Mitterrand titulada «Le noir y le rouge», de Catherine Nai. También estoy leyendo «La



La Serranía de Ronda (Málaga).

guerra civil en Córdoba», de Francisco Moreno Gómez, y «Los vencedores de Negrín», de Edmundo Domínguez.

UN VIAJE

Recomiendo especialmente toda la Serranía de Ronda. La Vega de Antequera y por supuesto mi pueblo, Alameda en Málaga.

UN PLATO

Mi plato preferido es el gazpacho andaluz, y el arroz en todas sus formas. Y un plato que recomiendo es el remojón antequerano o naranjas en aceite, que lleva bacalao, naranjas, aceite de oliva, huevos duros y cebollitas tiernas.

La OTAN y el Pacto de Varsovia

El problema de estancía en la OTAN está suscitando muchas discusiones en gran parte del pueblo español, generalmente todas de carácter pacifista; entonces, conforme con la acertada frase de Felipe González sobre este discutido tema, de que una decisión tomada con la cabeza es distinta a las que nos dicta el corazón, y pensando que es mejor ser realista que soñador y por una mejor y solidaria convivencia entre los países de la Europa occidental, he considerado justificada nuestra permanencia en la Alianza Atlántica, pero en las condiciones ya anunciadas por el Gobierno; con libertad de aceptar o rechazar lo que considere así nuestro país y nunca previamente sometidos a las teorías de otro.

España se encuentra obligada a estar unida a los países de la Europa occidental para lo bueno y lo malo, en defensa de nuestra economía, nuestro comercio, nuestro respeto y nuestra seguridad territorial.

Como información sobre los dos bloques militares, la OTAN y el Pacto de Varsovia, voy a dar ahora unos datos, históricos e interesantes, que pueden

CARTAS A EL SOCIALISTA

servir para tomar una decisión acertada.

Ernest Bevin anunció el 22 de enero de 1948 la creación de un bloque europeo, compuesto por Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. El protocolo de su creación se firmó el 17 de marzo; quedando abierta la adhesión a los países occidentales. Se proponía realizar una labor de cooperación económica, social, cultural y prestarse una mutua ayuda militar.

Este acuerdo satisfizo los deseos de Churchill y de León Blum. Se adhirió después Suecia, Noruega y Dinamarca y se tomaron decisiones sobre defensa y contra la expansión soviética.

Más tarde, a comienzos del 49, Norteamérica elaboró el Pacto del Atlántico Norte, que uniría a americanos y europeos occidentales contra posibles agresiones de países orientales. El Consejo del Atlántico Norte funcionó en París hasta 1966, fecha en la que Francia rechazó sus compromisos mili-

tares sin retirarse de la Alianza Atlántica.

Años después, el 11 de mayo del 55, Rusia, Checoslovaquia, RDA, Polonia, Hungría, Bulgaria y Rumania crearon el Pacto de Varsovia, que se firmó tres días después. Se demostró, más tarde, que algunos de los firmantes no estaban conformes con el Pacto, porque en octubre del 56 estalló en Hungría una revolución antiestalinista y denunciaron el Pacto de Varsovia; pero un componente del Gobierno, Janos Kadar, solicitó la intervención del Ejército ruso, que aplastó la revolución, apresó a los componentes del Gobierno y fusiló a varios de ellos, y Kadar pasó a ser jefe del Gobierno.

En el Congreso celebrado en Praga, en mayo del 66 y que dirigió Ota Sik, ya se demostró claramente la tendencia democrática de los congresistas; este señor, director de la Academia de Ciencia, estaba apoyado por los trabajadores industriales, los estudiantes y la juventud comunista. En enero del 68 se relevó a Novotny de secretario del partido y en su lugar se nombró a Alexander Dubcek, conservando la presidencia de la nación Novotny; que dimitió dos meses después y le reemplazó el general Lud-

vik Svoboda. A este célebre congreso se le llamó la primavera de Praga.

Este Gobierno, no fue del agrado de los miembros del Pacto de Varsovia, que, reunidos en Bratislava el 3 de agosto, acordaron mantener la unión y para lograrlo mandaron tropas que invadieron Checoslovaquia; nombrando secretario del partido, en abril del 69, a Gustav Husak y conservando Novotny la presidencia de la nación.

Finalmente, los miembros de la Alianza Atlántica que se consideren pacifistas y antiarmamentistas, que los hay, pueden realizar en este sentido una labor más eficaz estando dentro que fuera de ella. Lo más deseado por la mayoría de los ciudadanos del mundo es que de los varios temas que toca la OTAN se eliminara o suavizara el militar; esta solución conseguiría devolver la tranquilidad ciudadana del mundo.

Julián Dorado Perezagua
(Industria, 46. 28011 Madrid)

¡Muy bien, señor presidente!

Ya era hora de que se decidiese a utilizar el «Azor», es usted un valiente por terminar con las «meigas» de este país. Tiene perfecto derecho a viajar en él por ser un bien del Patrimonio Nacional, y con mucho más motivo por ser usted un presidente elegido democráticamente.

No haga caso de ladridos rabiosos, pues ello demuestra que cabalgamos y casi todo el país le admira por su decisión; sólo los resentidos, catastrofistas, revanchistas y demás ralea le ladran y el pueblo se carcajea de ellos.

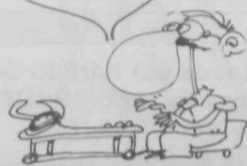
Adelante, señor presidente. ¡Contamos contigo!

Antonio González
(Burgos)

Notas al CIERRE

SE SUICIDÓ EL SEGUNDO PILOTO DEL "ENDLA-GAY" CUARENTA AÑOS DESPUÉS DE LANZAR LA BOMBA SOBRE HIROSHIMA.

- RONALD REAGAN, CON MUCHOS MAS "MERITOS", NI JE LO PAVITEA.

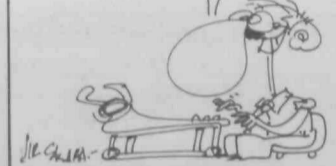


¡APRENDA A AMAR LA ATÓMICA!

- SI 40 AÑOS DESPUÉS LE LE GUSTA, ES QUE "LA HA PROBADO POCO."



- EL FRAGMENTO DE PIEL EXSTIRPADO DE LA NARIZ DE RONALD REAGAN ES CANCERIGENO. PERO SOLO ESTA DICIENDO PARTE DE SU ANATOMÍA.



La vida misma

Marbella, AES, divisas y justicia

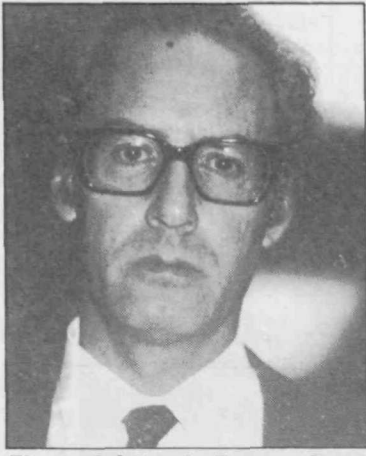
No contamines a nuestra costa

Un año más, Marbella ha sido la meca del tiempo libre de relevantes personalidades definidas como jet society. Marbella ha servido, de comidilla a la prensa acorazonada y siempre propensa a sorprender al lector con mercancía de amorfos. Si Lope de Vega viviera hoy, diría que Marbella es el arte de atenerse a lo posible (todo es posible en Marbella, incluso un encuentro entre Miguel Boyer y Santiago Carrillo) y deleitarse con lo visible.

El MOPU ha puesto unos anuncios por el litoral y también en Marbella que dicen: «No contamines a nuestra costa», y el obispo de Málaga, a costa de los pobres y no ricos, se ha puesto las botas de pastor mayor. Del MOPU, del obispo Caasoghi con sus deslumbrantes festejos con Jaime de Mora de secretario particular, de Miguel Boyer y de Isabel Preysler es de lo que más se ha hablado en este mes de agosto. La calle habla al son que tocan en Marbella. La marejada del «Azor» ha dejado la espuma de una polémica menor en un país que, por desgracia, sigue concediendo mayor importancia a la forma que a los contenidos.

Empresarios quieren más

Los contenidos rigurosos que a la nación le interesan caminan por derroteros consabidos. Aunque en el primer trimestre del año se ha logrado un ligero descenso en el número de desempleados, el paro sigue su ruta galopante. La inversión medianamente se mueve. Los empresarios ya no están conformes con tener un ejército de parados a las puertas de sus empresas para jugar permanentemente a la baja con los salarios, sino que piden más; piden, además, mayores facilidades para despedir a los trabajadores sin la mínima y necesaria indemnización. Pretenden que ni



El ex ministro de Economía y Hacienda Miguel Boyer también descansa en Marbella.



Santiago Carrillo, en la Costa del Sol.

el dinero de las indemnizaciones por despido se mueva.

El viejo argumento de la confianza para invertir, defendido por el empresariado, carece de credibilidad alguna. Al empresariado español, y a sus políticos dirigentes, les convendría darse un paseo por las costas andaluzas, para observar cómo desde el primer camping de Almuñécar al último pub de Manilba, la Costa del Sol se encuentra en manos de capital extranjero. Condenados por desconfiados, los empresarios españoles siguen provocando con sus planteamientos de mantener los recursos inmovilizados pastorales como la del obispo de Málaga sobre la pobreza.

Sacadores de capital

Otros, más sagaces, se han entregado en los últimos años a la saca de capitales, hasta extremos que comienzan a ser preocupantes. El juez Luis Lerga no disfruta de descanso vacacional ni en agosto. El trabajo de la Brigada Especial contra la evasión de capitales sigue brindando fruto del más vergonzoso «patriotismo» de relevantes personajes. Con todo, la evasión de capitales a lo largo de toda la transición

no ha llegado a transir en la forma que los «patriotas» esperaban. Se supone que a ellos les debiera afectar moralmente, al menos, la pastoral del obispo de Málaga, la pobreza en que viven miles de españoles sin empleo, sin hacer, y sin posibilidad de hacer por falta de recursos. Legalmente, ya va siendo hora de que, además del peso de la ley, caiga sobre estos elementos el peso de la Hacienda pública. Porque no se tratan de simples evasores de capitales, sino, además, de evasores de impuestos.

Justicia e injusticia

La justicia, que tantos casos de injusticia ha ofrecido a los públicos ojos a lo largo de los tiempos, ha tenido un acierto indudable con la absolución del caso del joven ex heroinómano Francisco Javier Albarrán. De las injusticias de la justicia habría que hacer un día un cierto catálogo, que podría empezar con un caso como el ocurrido recientemente en la localidad almeriense de Vicar. Allí, un matrimonio con nueve hijos ha sido condenado judicialmente a abandonar la vivienda donde vivía, en la Venta del Corsario, porque hace unos me-

ses una yegua de su propiedad invadió la carretera y causó desperfectos a un vehículo. La empresa de seguros alemana exigió el pago de los desperfectos del coche, valorados judicialmente en 500.000 pesetas. Ante la falta de medios económicos, la decisión judicial, inapelable, ha sido el embargo taxativo de la vivienda, que la citada familia había conseguido con la subvención de la Junta de Andalucía y con las ayudas de familiares y de amigos. La yegua, que estaba preñada, murió en el accidente.

En el caso de Francisco Javier Albarrán, el joven heroinómano que se entregó a la policía después de haber cometido dos robos, por valor de 16.000 pesetas uno, y 90.000 pesetas el otro, y que ha pasado el síndrome de abstinencia entre las rejas de Carabanchel, la justicia pedía una fianza de 400.000 pesetas para la libertad provisional. Francisco Javier, casado, en paro y con dos hijos y su mujer empleada en una empresa de limpiezas, con su hermano Mario, padre también de dos hijos y sin un empleo fijo, no podía pagar, de ninguna manera, la fianza prescrita por la justicia. La solidaridad de miles de jóvenes socialistas, la huelga de hambre de Nino Olmeda y de Mario Albarrán, y el revulsivo público que gracias a los medios de comunicación el caso ha logrado, han servido para remover la soberana e inicial decisión de la Sala Cuarta de la Audiencia de Madrid. El caso de Albarrán, además del ejemplo que para miles de jóvenes enganchados a la heroína representa en cuanto a posibles eximentes, suscita una reflexión adicional: si a este joven ex heroinómano le pedían 400.000 pesetas por haber sustraído 90.000, es decir, más de la cuarta parte, ¿por qué no impuso similar fianza al individuo que evadió aquellos 2.000 millones de pesetas y que luego se evadió, a sí mismo, a Brasil?

Lucas de Lavapiés

EL GUIÑO

El agujero negro

Ramón Mayrata

¿Alguien recuerda qué es lo que pasó hace veinte millones de años? ¡Vamos! Hagamos un pequeño esfuerzo. Al fin y al cabo, ¿qué son veinte millones de años en este mundo acelerado y raudo en el que vivimos? Sucedió algo inesperado, inolvidable, crucial. Un agujero negro estalló y surgió el Universo.

Tal parece ser la conclusión de los científicos. Sus últimas investigaciones avalan la teoría de que procedemos de un agujero negro. Nosotros, la tierra que pisamos, los astros que nos rodean, las galaxias lejanas. También las canciones de los Beatles, el pulpo al estilo da feira y los chistes de Gila. Somos hijos de un reventón de la oscuridad. Es lo que se conoce como la teoría del big bang.

Su más apasionado defensor es el científico Hawking. Impresionante personaje ese Hawking. Lleva clavado muchos años a una silla de ruedas. No puede moverse. Una enfermedad incurable ha pulverizado sus músculos. Ni siquiera es capaz de pasar la leve página de un libro. Sus manos no le obedecen. Sus labios se contorsionan dramáticamente para dictar sus ideas. No puede sostener la pluma entre los dedos.

No debía ser muy diferente el primer hombre que reflexionó sobre el Universo. En el origen de la ciencia siempre hay un rastro de carne magullada y huesos rotos. Hace menos de veinte millones de años, en sus primeros días en la Tierra, los hombres eran cazadores.

El mundo que les rodeaba era un enigma y ellos estaban demasiado ocupados en sobrevivir para pararse a desentrañarlo. La tremenda embestida de un animal dejó tullido a uno de aquellos cazadores. Desde entonces permaneció inmóvil y ocioso en el campamento. Pudo observar a su sabor la cíclica salida del sol y el parpadeo plateado de las estrellas. Fue, tal vez, el primer científico.

Como Hawking. En su mente dibuja los orígenes del mundo en el que vivimos. El, que apenas se puede mover, se traslada cada día veinte millones de años en el tiempo. Veinte millones y un día. Escruta ese agujero negro misterioso. Lo esboza y traza en su cerebro con precisión geométrica. Sólo así el agujero negro de su silla de ruedas se ha vuelto luminoso. Sólo así ha logrado escapar a su particular agujero negro. Hawking, ya que no puede moverse en el espacio, se mueve por el tiempo. Ha dado un salto de veinte millones de años. Y nada parece detenerle. ■

ANÁLISIS

Un yate de la Marina española

José Antonio Novais

EN España, o los políticos tienen muy mala uva o ninguno sabe, o no quiere saber, cuál es el destino del yate «Azor», que fue, como tantas cosas, de uso exclusivo del dictador.

Nada ha hecho correr tanta tinta como el «minicrucero» que Felipe González ha realizado en ese yate. Criticado por políticos de derechas como de izquierdas; están en su derecho pero, a nuestro entender, no tienen razón.

El «Azor», nada más venir a la democracia, se le asignó a la Marina española con una misión muy concreta: la de ser utilizado por personalidades del Estado o servir a huéspedes del mismo. Y se le dejó toda

su tripulación. Dos oficiales, dos suboficiales, un maestraza y cerca de cuarenta hombres de marinería.

El yate ha sido poco utilizado. El Rey y su familia pernoctaron un par de noches en él. En el último «Día de las Fuerzas Armadas» sirvió para que el jefe del Estado, acompañado por el jefe del Gobierno, el ministro de Defensa y el jefe del Estado Mayor de la Marina pasaran revista a la Armada.

Las declaraciones de los políticos adolecen de grandes dosis de cinismo, o es que después de diez años de democracia aún está viva en sus mentes la sombra del dictador. Dejemos a los fantasmas en su papel. El de Franco prisionero

en las páginas más negras de cuarenta años de historia de España.

LA más cínica de las declaraciones oídas ha sido la de Alfonso Osorio, vicepresidente nacional de AP: «Este es un barco de jefes de Estado, no de jefes de Gobierno». ¿A quién pretende engañar con tal falacia? Osorio es el jefe de la estrategia de AP. ¿Será la base de la estrategia conservadora una serie de falacias y engaños?

El presidente González ha hecho bien, a nuestro entender, en usar lo que tiene derecho.

Nos extraña, bueno, ya no nos extraña nada, que las críticas más duras hayan venido de

la prensa reaccionaria. Dudamos si lo han hecho por incordiar o porque lo consideran una especie de sacrilegio. Hipócritas.

González, al montar en el «Azor», ha hecho más que utilizar un yate. Ha exorcizado, sin pretenderlo, el fantasma del dictador. Sólo por eso valdría la pena el viaje.

En cuanto para mis colegas, comentaristas de la prensa, el «Azor» ha sido la serpiente de verano que espera todo periodista. ¡Y buen jugo le han sacado!

Además, a aquellos que no les gusta que el presidente use el yate, tienen el remedio en sus manos. Ganar las elecciones el próximo año. ■